CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

CURSO 20-21

DEPARTAMENTO

DE

LENGUAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO.

Evaluación: 1º, 2º y 3º ESO

En la materia de **Lengua castellana y literatura**, **el 100%** de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones (**tres evaluaciones**) de la siguiente forma:

- **50% CONTROLES O EXÁMENES (orales o escritos)** de los temas realizados durante la evaluación. Estos controles corresponderán a uno o varios temas dependiendo del contenido. En cada uno de ellos se especificará la puntuación de las cuestiones que se planteen.

- **50% NOTA DE CLASE**

  - **Trabajo autónomo**: realización de tareas y estudio diarios en clase y en casa.
  - **Pruebas**: de comprensión y expresión orales y escritas; lecturas de fragmentos, de obras completas y fichas de lectura; orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. Caligrafía y presentación adecuadas.
  - **Participación y seguimiento de las clases:** comportamiento, interés, esfuerzo y actitud positiva del alumno.
  - **Dosier de trabajo individual:** organización y presentación del cuaderno o libreta y del carpesano del alumno.
  - **Trabajo cooperativo:** interés, motivación, comunicación adecuada con sus compañeros…
  - **Manejo de las TIC:** uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática; utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad; capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.

Evaluación: 4º ESO

El porcentaje varía en este curso:

- **60% Controles de los temas**.
- **40% nota de clase.**

RECUPERACIÓN

De las evaluaciones:

- Aquellos **alumnos que no superen los contenidos de las evaluaciones** podrán realizar una **prueba de contenidos mínimos de los temas dados en cada evaluación,** siempre y cuando hayan realizado durante la evaluación **todas las actividades** programadas y su nota haya sido **un 3.** Si se supera la prueba, la nota será la real obtenida y se tendrá en cuenta para calcular la nota final del curso. El alumno solo sabrá si ha aprobado o no.

De materias pendientes de otros cursos:

- Realización de un **dosier de actividades** de los **contenidos o aprendizajes imprescindibles,** teniendo en cuenta las destrezas**: comprensión lectora, expresión escrita, conocimiento de la lengua (morfología, sintaxis, semántica…) y literatura.**
- **Si no se supera la materia con la realización de este trabajo**, el alumno deberá presentarse a una prueba en mayo y si no a la **prueba extraordinaria**.

Recuperación PRUEBA EXTRAORDINARIA

- **Consistirá en un examen de mínimos.** Si el alumno llega con retraso por causa injustificada, el examen lo terminará a la hora que estaba programado.
- La **estructura de la prueba extraordinaria** respetará los **contenidos** básicos y **mínimos** del curso, así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso:

    - Un ejercicio de comprensión lectora.
    - Un apartado de estudio de la lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
    - Un apartado de literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario.
    - Un apartado de expresión escrita.
    - Presentación del trabajo de lectura (aquellos que no lo hubieran hecho en su momento) y que habrá de entregar al inicio del examen.

- Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. Se podrá incluir algún trabajo de lectura o resolución cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje, se aplicarán medidas de forma individualizada, con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.
Las medidas son las siguientes:

- Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
- Revisión diaria o semanal de las tareas.
- Atención prioritaria al inicio de la actividad.
- Fomentar la participación en el aula.
- Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
- Menor nivel de exigencia en los exámenes.
- Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…

- Refuerzo positivo.
- Valoración por mejora.
- Exámenes de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
- Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
- Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
- Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
- Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
- Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- **Aquellos alumnos que no presenten los <u>trabajos o fichas de lectura</u>** tendrán insuficiente en la evaluación correspondiente. Deberán presentar el trabajo o ficha de lectura en el periodo de recuperación. Si no se presentan en este momento tendrá la materia suspendida hasta que se realice la prueba extraordinaria. Momento en que deberá presentarlo. En caso de no hacerlo, no aprobarán la materia, aunque el examen esté aprobado. **Si el alumno presenta un trabajo incompleto, cuya nota sea inferior a 3 deberá repetirlo.**

- **La participación en Concursos literarios** (Asociación de Vecinos de El Vedat…) supondrá un incremento de **0.5 puntos** en la nota de la tercera evaluación. El **ganador** de los trabajos presentados por los alumnos de 1º y 2º ESO, se incrementará la nota en **un punto**; asimismo para los de 3º y 4º.

- Cuando un alumno **no asista a un control o examen de tema** por una **causa justificada**, no se repetirá el examen. **PERO** el alumno **se examinará de los mínimos de ese tema en el control siguiente.**

- Cuando un alumno **no asista a un control o examen de tema** por una **causa no justificada**, la calificación de este será 0.

- Cuando un alumno **no asista al examen de recuperación** por una **causa justificada**, lo podrá realizar cuando se incorpore a la clase. **Si la causa es no justificada no tiene derecho a la recuperación.**

CRITERIOS EXPRESIÓN ESCRITA

1. **CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.**

   ➔ Se descontarán **0,25** puntos por cada **error ortográfico** que afecte a las grafías **a partir de la segunda falta.**
   ➔ Se descontarán **0,1** puntos por cada falta ortográfica que afecte a las **tildes**.

2. **ADECUACIÓN (PRESENTACIÓN).** Se descontará hasta **0,25 puntos si el texto escrito no presenta estas características:**

   - Correcta **presentación** (márgenes, párrafos, sangrías...).
   - Letra clara de manera que sea fácil su lectura. No se corregirán los que no se puedan leer y se calificarán con un 0.
   - Evitar las tachaduras.
   - Uso de un **registro** adecuado (formal o informal…)
   - **El propósito y el objetivo** del texto quedan claros.

3. **COHESIÓN.** Se descontará hasta **0,25 puntos si el texto escrito no presenta estas características:**
   - Evitar repeticiones innecesarias. Emplear sinónimos y pronombres para evitarlas.
   - Signos de puntuación (puntos, comas, punto y coma, signos de interrogación y exclamación…) están bien utilizados.
   - Uso apropiado de las conjunciones y enlaces.

4. **COHERENCIA.** Se descontará hasta **0,5 puntos si el texto escrito no presenta estas características:**

   - El texto contiene sólo la información necesaria.
   - Los párrafos están bien estructurados (organización de ideas).
   - Oraciones bien construidas.

(La aplicación de estos criterios admitirá cierto grado de flexibilidad en función de la mayor o menor extensión, acierto y pertinencia del texto producido por el alumno, no superando los dos puntos de penalización)

Por otro lado, si los textos escritos por el alumno cumplen las propiedades anteriores, **se premiarán hasta con 1 punto**.

PRESENTACIÓN	
CUADERNO	**TRABAJOS DE EXPRESIÓN ESCRITA**

• Se tendrán que copiar los **enunciados** o resumirlos de cada uno de los **ejercicios** y deberán aparecer todos en el **cuaderno.** (**Excepto** alumnos con NEE).
 	
• Las fotocopias o material de refuerzo entregado por el profesor se guardarán en el carpesano o portafolio, clasificado por temas.
• Los **enunciados** con **bolígrafo (azul o negro)** y las **respuestas** con **lápiz**.
 	
• Los **ejercicios** deberán ser **corregidos** con **bolígrafo rojo.**
• Dejar espacio suficiente para el enunciado, la respuesta y para la corrección.
 	
• Señalar en la libreta, con claridad: las evaluaciones, los temas, los distintos apartados, ejercicios...; mediante números, letras, mayúsculas, subrayados, títulos... Puede aparecer también, si se quiere, la fecha.
 	
• La libreta y el carpesano o portafolio se presentarán siempre que el profesor lo crea oportuno. Se presenta antes de los controles o exámenes.
	• Los **trabajos de expresión escrita** se presentarán en **folios**, con sus datos correspondientes**:**
	
	  • **Portada (título, datos del alumno y curso)**
	  • **Contenido trabajo**
	  • **Y en una funda de plástico.**
	
	• **Escrito en bolígrafo (azul o negro) o en ordenador.**
	
	• **Se calificará con un 0** los que no presenten el trabajo en la fecha fijada por el grupo y el profesor, y no sigan las pautas indicadas. No serán corregidos.

TRABAJOS/ FICHAS DE LECTURA	**EXÁMENES**

• La ficha de lectura será entregada por el profesor para ser realizada por el alumno (1º y 2º de ESO)
• Trabajos de lectura 3º y 4º pautas marcadas por el profesor.
• **Presentación:**
  • **Portada (título, datos del alumno y curso)**
  • **Contenido trabajo**
  • **Y en una funda de plástico.**
• **Siempre en bolígrafo (azul o negro) y /o en ordenador.**
	• Se resuelven con **bolígrafo (azul o negro) <u>no con lápiz.</u>**
	• Letra clara.
	• **ATENCIÓN A LA PRESENTACIÓN**: márgenes, sangrado, párrafos…

MODELO PRESENTACIÓN
TRABAJOS ESCRITOS PARA TODAS LAS MATERIAS

TÍTULO

ÍNDICE

1.-.....

2.-.....

3.-.....

4.-.....

5.-.....

CONTENIDO

DEL

TRABAJO

BIBLIOGRAFÍA O WEBGRAFÍA

(En aquellos trabajos que lo requieran)

OBSERVACIONES:

- El trabajo se presentará grapado y en una funda de plástico.
- Deberá estar justificado, respetando el sangrado, márgenes, separación de los párrafos...
- Sin olvidar, la adecuación, coherencia, cohesión y corrección (gramatical y ortográfica).

Trabajos ORDENADOR

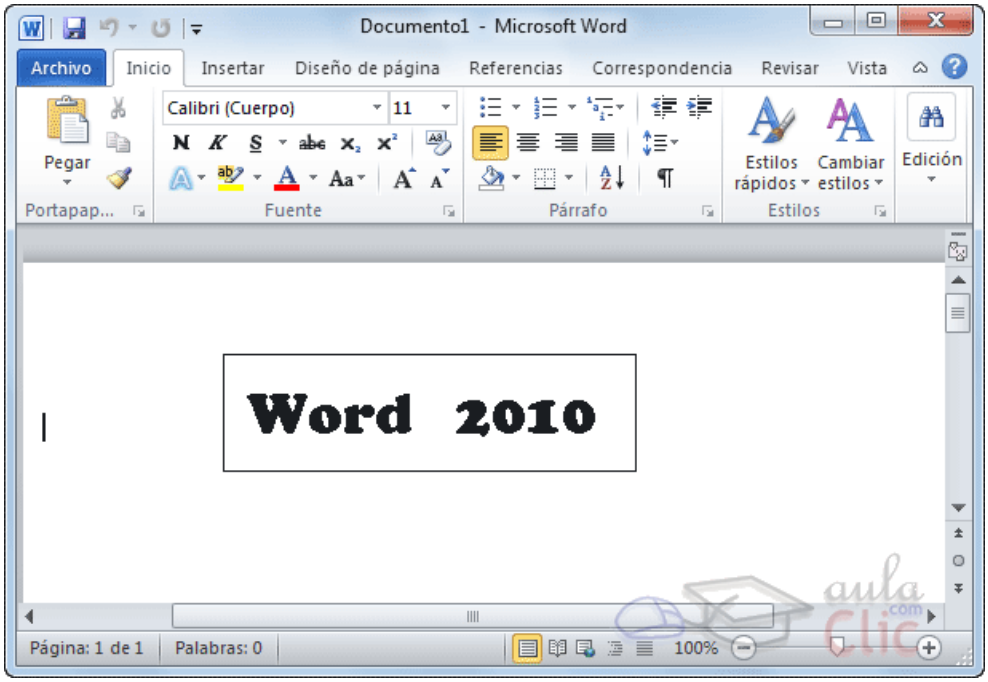

TRABAJO ESCRITO SIN ORDENADOR

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ
VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA.

Avaluació (1r, 2n i 3r ESO)

El 100% de la nota s'obtindrà en cadascuna de les tres avaluacions de la següent manera:

70% Controls dels diferents temes.
.
Aquests correspondran a un o diversos temes, depenent del contingut. En cadascun d'ells s'especificarà la puntuació de les qüestions que es plantegen. La part de gramàtica i ortografia serà acumulativa.

20% Competència lingüística (oral i escrita)

- Control/treball de lectura.
- Exposició oral de treballs (grup/ individual) /Examen oral. (Expressió oral: ús correcte i depurat de la llengua.).

En el control o treball de lectura s'aplicaran estrictament les normes de correcció de textos:
1r i 2n ESO suspès amb **20** errades -paraules en castellà, connectors, verbs mal conjugats i errades ortogràfiques en paraules relacionades amb la temàtica de la lectura-.
3r i 4t ESO 15 suspés amb **15** errades -paraules en castellà, connectors, verbs mal conjugats i errades gramaticals i ortogràfiques (en paraules relacionades amb la temàtica de la lectura), accentuació, dièresi...- .
En 1r, 2n i 3r ESO es podrà recuperar amb un **5,** si l'alumnat suspès revisa totes les errades i contruïx una oració amb cada una d'elles (No comptaran aquelles oracions que siguen excessivament simples). S'haurà de fer a la llibreta i amb bona presentació. Es podrà recuperar sempre que s'hagen respost totes les preguntes del control i estiguen ben raonades i no es cometen en la correcció **7** o més errades.

Si quan s'estan fent les proves orals algun alumne molesta i no respecta el company, no podrà realitzar-la.
En el cas de no fer aquesta prova tindrà un zero i no es podrà repetir.
Si en alguna avaluació no hi ha prova oral, la professora tindrà en compte l'expressió oral a classe i prendrà nota de les intervencions de l'alumnat al llarg del trimestre. És obligatori la utilització de la llengua a classe. L'alumne haurà d'esforçar-se i expressar-se oralment d'acord amb els objectius marcats.

10 % Treball diari, interés i actitud positiva de l'alumne respecte a l'aprenentatge, comportament, quadern, redaccions, utilització del valencià com a llengua vehicular. L'alumne haurà d'esforçar-se i expressar-se oralment amb correcció i d'acord amb els objectius marcats.

Avaluació (4t ESO)

El 100% de la nota s'obtindrà en cadascuna de les tres avaluacions de la següent manera:

70%

- Controls dels temes estudiats al llarg de l'avaluació. Aquests correspondran a un o diversos temes depenent del contingut. En cadascun d'ells s'especificarà la puntuació de les qüestions que es plantegen. La matèria serà acumulativa

20%

- Control de lectura. (Expressió escrita. S'aplicaran estrictament les normes de correcció de textos).
- Treball oral. (Expressió oral. Ús correcte i depurat de la llengua.).

Si quan s'estan fent les proves orals algun alumne molesta i no respecta el company no podrà realitzar-la.
En el cas de no fer aquesta prova tindrà un zero i no es podrà repetir.

Si en alguna avaluació no hi ha prova oral, la professora tindrà en compte l'expressió oral a classe i prendrà nota de les intervencions de l'alumnat al llarg del trimestre.
L'alumne haurà d'esforçar-se i expressar-se oralment d'acord amb els objectius marcats.

10 %

- Treball diari (exercicis de classe, deures, ordre-llibreta, composició escrita), interés i actitud positiva de l'alumne respecte a l'aprenentatge, utilització del valencià com a llengua vehicular,

Recuperació

Aquells alumnes que no superen els continguts de les avaluacions podran realitzar una prova dels continguts estudiats sempre que la nota global siga un **3** i s'hagen realitzat al llarg de l'avaluació totes les activitats programades, els exercicis a la llibreta fets i corregits, així com les fotocòpies d'activitats i apunts. Si se superen els objectius la nota serà un cinc. (No obstant això, el professor guardarà la nota real per a calcular la mitjana final del curs, sempre que s'observe millora).

Observacions importants

- La nota final de curs es calcularà segons la mitjana aritmètica de les tres avaluacions.
- Una avaluació suspesa podrà ser compensada en funció del progrés de l'alumne/a.
- **Dues avaluacions** no superades suposarà que l'assignatura està suspesa i que s'haurà de fer la prova extraordinària de juliol.
- **La part de gramàtica i ortografia serà acumulativa. En quart d'ESO tota la matèria estudiada a en l'avaluació.**

- **Els exàmens de <u>tercer i quart</u> d'ESO els alumnes hauran de tenir un mínim d'un 3 tant en la part teòrica i com en la pràctica, en cas contrari la part amb menor nota no comptarà.**
- Per al control de lectura els alumnes de 1r, 2n i 3r podran utilitzar el diccionari. (Cadascú portarà el seu el dia de l'examen, no es podran utilitzar els del centre). En l'examen de lectura les respostes hauran d'estar raonades i l'alumne haurà de demostrar que ha llegit el llibre.
- Aquells alumnes que no presenten els treballs o no aproven el control de lectura tindran insuficient en l'avaluació (encara que la mitjana amb els controls dels temes siga un 5).
- Els alumnes que en juny seguisquen amb les lectures suspeses hauran de lliurar un treball el mateix dia que realitzen la prova extraordinària. (En el cas que no es faça no aprovaran, tot i que hagen superat l'examen.). Aquests treballs de lectura no incrementaran la nota de l'examen.

Presentació de treballs (llibretes, exàmens, treballs, etc.)

- Els treballs es realitzaran en fulls blancs. Important la presentació (cal·ligrafia, sagnia, netedat, etc.). S'haurà de seguir el model unificat per a totes les assignatures.

    - Portada (nom, cognoms, assignatura, curs i data)
    - Índex
    - Continguts
    - Annexos i material complementari (fotos, documents, etc.)
    - Bibliografia

- Els treballs es lliuraran en la data fixada per la professora i els alumnes, mai abans ni després.

Ordenació i organització del quadern:

- A la primera pàgina del quadern figurarà el nom de l'assignatura i la identificació de l'alumne/a (nom, cognoms, curs i grup.).
- Tema i continguts.
- Els exercicis es faran a la llibreta i **s'hauran de copiar els enunciats**, el número de la pàgina i de l'exercici.
- Cada alumne/a haurà de **corregir les activitats realitzades**. Es deixarà sempre un espai per a completar, si cal, la resposta.
- S'utilitzarà preferiblement el bolígraf, color blau o negre (enunciat), llapis (realització de l'exercici) i roig o verd per a les correccions.
- Les **fotocòpies de material de reforç** lliurats per la professora hauran **d'arxivar-se en una carpeta, o bé s'apegaran a la llibreta.**
- Caldrà presentar el quadern i els exercicis de reforç quan la professora ho considere oportú.
- En els treballs en grup s'avaluarà el treball de cada membre per separat i en grup i després es calcularà la mitjana. (*Enguany, a causa del CIVID 19, no es faran en les classes presencial treballs en grup).*

- Els treballs il·legibles i que tinguen bona presentació, no es corregiran. (la nota serà **0).**
- Els exàmens no es lliuraran als alumnes. No obstant això, els pares que ho demanen, podran revisar-lo amb el professor/la professora de l'assignatura o tutora.

Correcció de textos (treballs, fitxes, exàmens.)

- **Exàmens:**
  Es descomptarà -0.1 per cada errada ortogràfica; 0,25 barbarismes, (lèxic o gramatical), fins a un màxim de 2 punts. Les faltes repetides no es descomptaran. Si el nombre d'errades és excessiu l'examen estarà suspés.
- **Els treballs o controls de lectura** que superen les 20 errades (1r i 2n ESO) o les 15 (3r i 4t ESO) estaran suspesos. L'alumne podrà corregir-les i pujar la nota fins a un **cinc** (1r, 2n, 3r ESO).
- Si hi ha alguna errada en els signes de puntuació tindrem el mateix criteri, a no ser que el text siga il·legible, per la no utilització d'aquests, de paràgrafs o perquè siguen incorrectes de manera sistemàtica. Aleshores l'examen serà valorat negativament per falta de maduresa lingüística i es considerarà suspés.

- T**reballs d'expressió escrita (redaccions)**

  - 1r i 2n d'ESO estaran suspesos si l'alumne ha comés **12** errades ortogràfiques, lèxiques o gramaticals (segons el nivell); en 3r ESO amb **10** i en 4t ESO amb **7**.
  - Es tindrà en compte l'adequació, coherència i cohesió.

L'aplicació d'aquests criteris admetrà cert grau de flexibilitat en funció de la major o menor extensió, encert i coherència del text produït per l'alumne, però no se superaran els dos punts (en els **controls** de temes i en el **trimestral**).

Pendents de cursos anteriors

Aquell alumne que tinga l'assignatura pendent podrà recuperar-la sempre que aprove la primera i estiguen tots els exercicis que s'han fet en l'avaluació fets i ben corregits, a més de les fotocopies lliurades per la professora.
Si no és així farà una prova de tota la matèria en maig.
En el cas d'alumnes que tenen l'assignatura suspesa dos cursos faran també un treball per recuperar el curs més baix.

Mesures de resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat amb necessitats educatives

Per a donar resposta a l'alumnat que no ha promocionat i/o amb dificultats d'aprenentatge, s'aplicaran mesures de forma individualitzada amb la finalitat de superar les barreres d'accés detectades. Aquestes mesures s'adaptaran i revisaran segons l'evolució de l'alumne.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS

- **50%** exámenes de unidades, trimestrales, examen oral (si no hay en alguna evaluación, el porcentaje se aplicará al uso que haga del idioma en el aula). La materia que la profesora considere necesaria será acumulativa dentro de la evaluación y entre evaluaciones (en la última evaluación podrán aparecer contenidos de la 1ª y la 2ª)
    - No realizarán algún examen aquellos alumnos que el profesor crea que no lo deben hacer por tener suficientes notas para mediar y/o ser alumnos de sobresaliente.

- **30%**: Writing(redacciones) /Reading(leer con pronunciación adecuada) y comprensión de textos/Listenings / Speaking

- **20%:** Contará siempre que la media de los exámenes sea >=3

    - trabajo diario en clase y en casa, interés por aprender y hablar en inglés.

    - prueba de verbos

Aunque la media de los exámenes sea 5 la asignatura puede salir suspendida si el otro porcentaje no es positivo.
Se dedicará parte de cada sesión solo para la destreza de comunicación oral en todos los cursos

Recuperación

Aquellos alumnos con menos de 3 en la evaluación no podrán presentarse a la recuperación.

Sólo podrán presentarse los/las que tengan >=3 y siempre que hayan realizado el trabajo diario, entregado todo y su comportamiento sea el adecuado. Si estos requisitos no se cumplen no tendrá derecho a recuperar la evaluación.

Si superan los contenidos mínimos del examen de recuperación, la nota será un 5

Observaciones importantes

- El profesor/a, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura, es decir, a un alumno que suspenda la primera evaluación, pero remonte las siguientes en progresión favorable se le beneficiará dicha progresión ,4 5 6.
- Del mismo modo se le penalizará si la progresión es negativa. 6 5 4= curso suspendido y tiene que ir a la recuperación si la profesora lo considera.
- Dos evaluaciones suspendidas y no recuperadas suponen ir a la prueba extraordinaria con toda la asignatura, **aunque la media final diera aprobado** (será un examen de mínimos). EJ: 4+ 9+4 = Prueba extraordinaria .
- Los trabajos, exposiciones y examen oral se realizarán o entregarán en la fecha fijada por el grupo y la profesora (ni antes ni después) no habiendo posibles cambios a menos que la profesora lo crea conveniente.

- Exámenes en blanco o no realizar las tareas diarias de forma continua suponen abandono de asignatura, sin posibilidad de recuperaciones.
- Si el alumno/a no asiste a un examen por causa justificada, lo repetirá en cuanto se incorpore a clase si la profesora lo cree necesario, si no es falta justificada la nota será 0.

MATERIAL

Los alumnos con el Student´s book prestado, deberán borrar todos los ejercicios que estén en el libro, y deberán hacer en la libreta todos los ejercicios que indique la profesora.

En caso contrario la parte correspondiente a trabajo de clase y deberes será = 0

Presentación

- **Copiar los enunciados resumidos y las correcciones en la libreta, en caso de no aparecer cuando la profesora lo pida no contará el porcentaje arriba indicado.**
- **En los trabajos en grupo se evaluará el trabajo de cada miembro por separado y en grupo, luego se calculará la media.**
- **Guardar cualquier material proporcionado por la profesora pues no se dará de nuevo.**
- **No explicaré de nuevo aquellos conceptos que en su día el alumno no haya hecho las actividades correspondientes**
- **No se corregirá trabajo, libreta o examen que sea ilegible.**
- **En las redacciones suspendidas se indicará el error pero la profesora no lo corregirá, serán los alumnos/as quienes lo corregirán y entregarán de nuevo para así volverlo a puntuar (nota máxima de 5)**

Pendientes de otros cursos

Se recuperará la pendiente de otro curso aprobando todos los exámenes de la 1ª primera evaluación del año que se esté cursando, siempre que haya hecho todos los ejercicios del trimestre y haya mostrado interés por la materia. En caso de no aprobarla se realizará un examen en mayo de toda la asignatura pendiente.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades educativas

Los alumnos que no han promocionado o tienen dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas individualizadas para superar cualquier barrera que pueda tener e incidiendo en el nivel de respuesta 2,3 y 4.

Estas medidas se revisarán cada evaluación y se harán los cambios necesarios para adaptarse a la evolución del alumno/a.

El especialista se reunirá antes de cada evaluación con el tutor para ver progresos o ampliación / variación de medidas.

- Ubicación cerca del profesor
- Adecuación al ritmo de aprendizaje, seleccionando los contenidos adecuados y básicos para él o ella.
- Proporcionar actividades de diferente tipología y dificultad (inclusión del alumno que necesita refuerzo y del alumno que precisa enriquecimiento curricular)
- Dar más tiempo si el alumno/a lo requiere
- Grupos heterogéneos de trabajo para fomentar la inclusión de todos en el grupo
- Ofrecer ayuda personalizada a quien lo requiera
- Refuerzo positivo ante el avance
- Pruebas orales para compensar la prueba escrita si hubiese problemas

Se ampliará los contenidos, flexibilizar los instrumentos, criterios de evaluación y uso de una metodología específica para posibilitar el enriquecimiento curricular y/o la ayuda individualizada

Medidas en caso de confinamiento

Medidas de comunicación con las familias (teléfono o correo electrónico) y con los alumnos mediante Teams o correo electrónico.

Los porcentajes serán los mismos que de forma presencial aun así podrán verse afectados dependiendo del tiempo de suspensión de la actividad presencial y se comunicará al alumnado y al tutor correspondiente.

El alumno que no tenga acceso a las TIC podrá recoger y/o entregar en el centro, con cita previa las tareas y trabajos solicitados.
Estas medidas estarán sujetas a las instrucciones marcadas por las autoridades responsables y Conselleria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
LATÍN 4º ESO

Evaluación

Para la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta estos porcentajes:

20% nota de clase

Trabajo diario, participación en clase, trabajos orales o escritos individuales/grupales, libreta (todos los ejercicios del libro, fotocopias de ejercicios y resúmenes).

80% Exámenes.

- **50% Práctica.**

  Análisis morfológico y traducción de oraciones y/o textos (latín-castellano, castellano-latín).

- **30% Teoría**

  Ejercicios de gramática latina y etimología.

Para calcular la media de la evaluación será necesario que el alumno obtenga un mínimo de un 3 en cada una de las partes (examen teórico y práctico), en caso contrario no aprobará, aunque la media sea cinco.

Recuperación

Aquellos alumnos que no superen los contenidos de la evaluación podrán presentarse a la recuperación, siempre que hayan realizado durante el trimestre todas las actividades programadas y la nota global no sea inferior a 4. La calificación será un cinco. (No obstante, si la nota real es mayor, el profesor la tendrá en cuenta para calcular la media final del curso en función del progreso del alumno.)

Observaciones importantes

- La nota final de curso se calculará según la media aritmética de las tres evaluaciones.
- **Dos evaluaciones no superadas**, supondrá que la asignatura está suspendida. El alumno tendrá que presentarse a prueba extraordinaria de julio.
- Los contenidos de gramática serán acumulativos.
- La **prueba extraordinaria de julio consistirá en un examen de los contenidos estudiados durante el curso.**

- Los trabajos se tendrán que presentar en la fecha fijada por el grupo y el profesor. (Si no se presentan, la nota será un cero).
- Cuando un alumno no asista a un control por causa justificada, no repetirá el examen y los contenidos se incluirán en el siguiente. Si **la falta no está justificada,** la calificación será un **cero.**

Presentación de trabajos

- Todos los ejercicios deberán aparecer en la libreta con las correspondientes correcciones.
- Las fotocopias y material de repaso deberán guardarse en una carpeta (o bien, pegadas en la libreta).
- La libreta se presentará cada evaluación y siempre que el profesor lo considere oportuno.

Corrección de textos

Se bajará la nota de aquellos trabajos y exámenes que no cumplan las propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión); presentación (caligrafía, márgenes, uso párrafos, etc.).

- -0,25 error ortográfico.
- -0,5 error de expresión
- -0,25 caligrafía, márgenes y párrafos.
- -0,1 error de acentuación.

La aplicación de estos criterios no superará los **dos puntos.**

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

DEPARTAMENTO

DE

CIENCIAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º a 4º ESO
MATEMÁTICAS

Calificación del curso:

1. La *nota final* del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

$$\textbf{Nota Final} = \frac{\textbf{Nota 1ª Eval} + \textbf{Nota 2ª Eval} + \textbf{Nota 3ª Eval}}{3}$$

   Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.

2. El profesor/a, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura, es decir, a un alumno que suspenda la primera evaluación, pero remonte las siguientes en progresión favorable se le beneficiará dicha progresión. Del mismo modo se le penalizará si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

1. La **nota de cada evaluación**
   - Se compondrá de dos partes:

	1º, 2º ESO	3º, 4º ESO
A. La nota de controles	50%	60%
B. La nota de clase	50%	40%

   - Resultando:
     - Media mayor de 5 → evaluación aprobada.
     - Media menor de 5 → evaluación suspendida.

A. Nota de los controles:

- Cálculo de la nota de los controles:
  Se calculará por media aritmética de las notas de todos los controles parciales realizados durante la evaluación.

- Falta de asistencia a un control:
  Si algún alumno no asiste a clase el día del examen:

  - si la falta no es justificada el control será calificado con un 0.
  - si la falta es justificada, no se repetirá el control, realizando el promedio con una nota menos, a no ser que el profesor/a considere estrictamente necesario su realización. En este caso, el alumno se examinaría de esos contenidos, normalmente, el primer día de asistencia al centro tras la falta. Alternativamente, si el profesor/a lo considera oportuno, se podrá incluir en el siguiente examen algunas preguntas (de contenidos mínimos) correspondientes al examen (o exámenes que el alumno no haya realizado).

- La mala presentación del examen (sucio, arrugado, con tachones o con mala letra) puede suponer un punto negativo en la nota del examen o incluso la no corrección del mismo.
- Los exámenes no se podrán entregar a los alumnos para llevar a casa. Se revisarán en clase cuando el profesor/a los reparta. No obstante, los alumnos y padres que lo deseen podrán revisarlos en el centro concertando cita previa con el profesor.

B. <u>Nota de clase</u>:

- Correspondiente a nota de comportamiento, actitud positiva hacia la asignatura, interés, atención a las explicaciones y correcciones, participación, trabajo en clase, traer el material necesario, tareas de casa y resolución positiva de las mismas, presentación de libreta.
- Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos y notas numéricas recogidas en la libreta del profesor en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Si se suspende la evaluación, se realizará una recuperación al final de cada evaluación. Dado el corto periodo de tiempo que hay entre el final de la 3ª evaluación y la convocatoria de junio, en la 3ª evaluación no habrá recuperación de evaluación antes de la convocatoria ordinaria de junio.
  Los alumnos con una nota de evaluación inferior a 3, en cualquier evaluación, no tendrán derecho a realizar la recuperación de dicha evaluación.

- Si el control de recuperación es superado (nota igual o superior al cinco), la nota de la evaluación será de un 5, sea cual sea la nota del control. Esta nota de la evaluación podrá incrementarse con la nota de clase si éstas son positivas, en caso contrario la nota de clase no se considerará y la nota de la evaluación será de un 5.

Recuperación de junio y extraordinaria:

- En el caso de la *nota final* dieran un valor menor que 5.
  - Si se suspende una o dos evaluaciones, el alumno deberá realizar la recuperación en junio de la/s evaluación/es pendiente/s con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por el profesor, siendo la nota máxima de la/s evaluación/es suspendidas de un 5. Una vez recalculada la nota final, si volviese a ser inferior a 5 se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria.
  - El alumno que tenga las tres evaluaciones suspendidas se presentará directamente a la convocatoria extraordinaria, no pudiendo presentarse a la recuperación en la convocatoria ordinaria de junio.
- Convocatoria extraordinaria: al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen.

Subir nota:

- Los alumnos que quieran subir nota de una evaluación deberán presentarse a los exámenes de recuperación de junio de la/s evaluación/es en cuestión. La

nota que obtengan en este examen será la definitiva, aunque fuese menor que la obtenida en la correspondiente evaluación.

Alumnos con pendientes de cursos anteriores:

- Aquel alumno que tenga la asignatura pendiente podrá recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del curso en el que esté matriculado. Sino la superara de este modo, deberá realizar examen y/o trabajo/s propuesto/s por el profesor en la fecha fijada por el departamento.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º y 3º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA

Calificación del curso:

3. La *nota final* del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

$$\textbf{Nota Final} = \frac{\textbf{Nota 1ª Eval} + \textbf{Nota 2ª Eval} + \textbf{Nota 3ª Eval}}{3}$$

Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.

4. El profesor/a, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura, es decir, a un alumno que suspenda la primera evaluación, pero remonte las siguientes en progresión favorable se le beneficiará dicha progresión. Del mismo modo se le penalizará si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

2. La **nota de cada evaluación**
   - Se compondrá de dos partes:
     A. La nota de los controles (60%)
     B. La nota de clase (40%)

     Resultando:
     - Media mayor de 5 → evaluación aprobada.
     - Media menor de 5 → evaluación suspendida.

C. **Nota de los controles**:
   - Cálculo de la nota de los controles:
     Se calculará por media aritmética de las notas de todos los controles parciales realizados durante la evaluación.
   - Falta de asistencia a un control:
     Si algún alumno no asiste a clase el día del examen:
     - si la falta no es justificada el control será calificado con un 0.
     - si la falta es justificada, no se repetirá el control, realizando el promedio con una nota menos, a no ser que el profesor/a considere estrictamente necesario su realización. En este caso, el alumno se examinaría de esos contenidos, normalmente, el primer día de asistencia al centro tras la falta. Alternativamente, si el profesor/a lo considera oportuno, se podrá incluir en el siguiente examen algunas preguntas (de contenidos mínimos) correspondientes al examen (o exámenes que el alumno no haya realizado).
   - La mala presentación del examen (sucio, arrugado, con tachones o con mala letra) puede suponer un punto negativo en la nota del examen o incluso la no corrección del mismo.
   - Los exámenes no se podrán entregar a los alumnos para llevar a casa. Se revisarán en clase cuando el profesor/a los reparta. No obstante, los alumnos y padres que lo deseen podrán revisarlos en el centro concertando cita previa con el profesor.

D. **<u>Nota de clase</u>**:

- Correspondiente a nota de comportamiento, actitud positiva hacia la asignatura, interés, atención a las explicaciones y correcciones, participación, trabajo en clase, traer el material necesario, tareas de casa y resolución positiva de las mismas, presentación de libreta.
  - Los ejercicios realizados en casa se valorarán fundamentalmente por el esfuerzo empleado en su desarrollo. Su calificación sólo será comparable a la de los ejercicios realizados en clase si el alumno demuestra la asimilación de conceptos y técnicas de resolución.
  - En la puntuación de problemas o cuestiones prácticas se valorará fundamentalmente el planteamiento y desarrollo (no el resultado final), así como la operatividad algebraica (es decir, el desarrollo del ejercicio sin sustituir valores hasta su resolución final). También se valorará positivamente los razonamientos y explicaciones adicionales a la resolución.
  - En la puntuación de otro tipo de cuestiones se valorará la respuesta clara y precisa, lo cual requiere un razonamiento de tipo químico, físico, matemático o lógico que es imprescindible manejar. Toda respuesta no razonada será anulada.
  - También se valorará la correcta utilización de las unidades de las distintas magnitudes. El alumno debe dar en el cálculo las unidades correspondientes de la magnitud obtenida. Dicha valoración no se hace en sentido positivo, es decir, el alumno está obligado a conocer y manejar las unidades correctas; pero sí se hace en sentido negativo, es decir, cuando se manejen unidades incorrectas o se trabaje mezclando unidades de sistemas diferentes, se descontará puntuación del ejercicio.
  - Las prácticas realizadas a lo largo del curso serán puntuadas (teniendo en cuenta las correspondientes memorias) como una nota más que se sumará al correspondiente porcentaje de la nota de clase de cada evaluación.

- Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos y notas numéricas recogidas en la libreta del profesor en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Si se suspenden la 1ª y/o 2ª evaluación, se realizará una recuperación al final de cada evaluación mediante un examen y/o trabajos propuestos por el profesor. Dado el corto periodo de tiempo que hay entre el final de la 3ª evaluación y la convocatoria de junio, esa será la fecha para la recuperación de la 3ª evaluación.
- Si el control de recuperación es superado (nota igual o superior al cinco), la nota de la evaluación será de un 5, sea cual sea la nota del control. Esta nota de la evaluación podrá incrementarse con la nota de clase si éstas son positivas, en caso contrario la nota de clase no se considerará y la nota de la evaluación será de un 5.

Recuperación de extraordinaria:

- Al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen.

Subir nota:

- Los alumnos que quieran subir nota de una evaluación deberán presentarse a los exámenes de recuperación de junio de la/s evaluación/es en cuestión. La nota que obtengan en este examen será la definitiva, aunque fuese menor que la obtenida en la correspondiente evaluación.

Alumnos con pendientes de cursos anteriores:

- Aquel alumno que tenga la asignatura pendiente podrá recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del curso en el que esté matriculado. Sino la superara de este modo, deberá realizar examen y/o trabajo/s propuesto/s por el profesor en la fecha fijada por el departamento.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 4º ESO
FÍSICA Y QUÍMICA

Calificación del curso:

- A final de curso, y siempre que en ambas partes (química y física) se tenga una nota superior a 4 se promediarán, teniendo que dar como *Nota Final* 5 para tener superada la asignatura.

Calificación de las evaluaciones:

- **1ª Evaluación**:

La forma de puntuar será la siguiente según el caso:

- Se realizará la media aritmética entre los exámenes realizados durante una evaluación siempre que no **haya ninguna nota inferior a 4** y tendrá una valoración del 60%, el 40% restante corresponde a las notas de aula (ejercicios resueltos en casa, en clase, en la pizarra, conocimiento de la teoría...).
- Se calculará la media aritmética entre los exámenes realizados durante una evaluación y en caso de que **haya alguna/s nota/s inferior/es a 4**, ésta contará sólo el 30%. Otro 30% corresponderá a las notas de aula. El otro 40% pertenecerá al examen trimestral en el que el alumno/a se presentará de todo lo visto en dicho periodo de tiempo.

En el boletín figurará como una nota informativa correspondiente a esta *parte de química.*

- **2ª Evaluación (*hasta las informativas*)**:

Se calculará la media aritmética entre los exámenes realizados durante toda la parte de química incluyendo en la media el examen trimestral de la 1ª evaluación si lo hubiera, ésta contará el 60%. Otro 40% corresponderá a las notas de aula obtenidas durante toda la parte de química.
En el boletín de informativas figurará la nota final de la *parte de química.*

- **2ª Evaluación (*desde las informativas*)**:

La forma de puntuar será la siguiente según el caso:

- Se realizará la media aritmética entre los exámenes realizados durante una evaluación siempre que no **haya ninguna nota inferior a 4** y tendrá una valoración del 60%, el 40% restante corresponde a las notas de aula
- Se calculará la media aritmética entre los exámenes realizados durante una evaluación y en caso de que **haya alguna/s nota/s inferior/es a 4**, ésta contará sólo el 30%. Otro 30% corresponderá a las notas de aula. El otro 40% pertenecerá al examen trimestral en el que el alumno/a se presentará de todo lo visto en dicho periodo de tiempo.

En el boletín figurará como una nota informativa correspondiente a esta *parte de física.*

- **3ª Evaluación**:

Se calculará la media aritmética entre los exámenes realizados durante toda la parte de física incluyendo, en la media, el examen trimestral de la 2ª evaluación si lo hubiera, ésta contará el 60%. Otro 40% corresponderá a las notas de aula obtenidas durante toda la parte de física.
En el boletín figurará la nota final de la *parte de física.*

- Falta de asistencia a un control:
  Si algún alumno no asiste a clase el día del examen:
  - si la falta no es justificada el control será calificado con un 0.
  - si la falta es justificada, no se repetirá el control, realizando el promedio con una nota menos, a no ser que el profesor/a considere estrictamente necesario su realización. En este caso, el alumno se examinaría de esos contenidos, normalmente, el primer día de asistencia al centro tras la falta. Alternativamente, si el profesor/a lo considera oportuno, se podrá incluir en el siguiente examen algunas preguntas (de contenidos mínimos) correspondientes al examen (o exámenes que el alumno no haya realizado).
- La mala presentación del examen (sucio, arrugado, con tachones o con mala letra) puede suponer un punto negativo en la nota del examen o incluso la no corrección del mismo.
- Los exámenes no se podrán entregar a los alumnos para llevar a casa. Se revisarán en clase cuando el profesor/a los reparta. No obstante, los alumnos y padres que lo deseen podrán revisarlos en el centro concertando cita previa con el profesor.
- Los ejercicios realizados en casa se valorarán fundamentalmente por el esfuerzo empleado en su desarrollo. Su calificación sólo será comparable a la de los ejercicios realizados en clase si el alumno demuestra la asimilación de conceptos y técnicas de resolución.
- En la puntuación de problemas o cuestiones prácticas se valorará fundamentalmente el planteamiento y desarrollo (no el resultado final), así como la operatividad algebraica (es decir, el desarrollo del ejercicio sin sustituir valores hasta su resolución final). También se valorará positivamente los razonamientos y explicaciones adicionales a la resolución.
- En la puntuación de otro tipo de cuestiones se valorará la respuesta clara y precisa, lo cual requiere un razonamiento de tipo químico, físico, matemático o lógico que es imprescindible manejar. Toda respuesta no razonada será anulada.
- También se valorará la correcta utilización de las unidades de las distintas magnitudes. El alumno debe dar en el cálculo las unidades correspondientes de la magnitud obtenida. Dicha valoración no se hace en sentido positivo, es decir, el alumno está obligado a conocer y manejar las unidades correctas; pero sí se hace en sentido negativo, es decir, cuando se manejen unidades incorrectas o se trabaje mezclando unidades de sistemas diferentes, se descontará puntuación del ejercicio.
- Las prácticas realizadas a lo largo del curso serán puntuadas (teniendo en cuenta las correspondientes memorias) como una nota más que se sumará al correspondiente porcentaje de la nota de clase de cada evaluación.
- No se realizará examen de recuperación después de cada evaluación.

Recuperación de junio y extraordinaria:

- Se realizará un examen de recuperación en el mes de junio para aquellos alumnos que en alguna de las partes no ha llegado al 4 y no puede promediar, debiendo examinarse de los temas correspondientes a esa parte no superada. Si en ninguna de las partes ha llegado al 4 deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria.
- En el caso de la *nota final* dieran un valor menor que 5, la asignatura quedará suspensa, pudiendo recuperarse en la convocatoria extraordinaria, donde el alumno se examinará de toda la materia de la asignatura estudiada durante el

curso. Se le puntuará teniendo en cuenta, únicamente, la nota obtenida en dicho examen.

Subir nota:

- Los alumnos que quieran subir nota de la asignatura deberán presentarse al examen de recuperación de junio. La nota que obtengan en este examen será la definitiva, aunque fuese menor que la obtenida en la *nota final*.

Alumnos con pendientes de cursos anteriores:

- Los alumnos superarán la asignatura aprobando la parte de química. Si no la supera realizará una prueba de mínimos en la fecha fijada por el departamento o presentando una batería de ejercicios, a propuesta del profesor, en la fecha que se le indique.

- En caso de ser un alumno de 4ºESO que, debido a su opción, no esté cursando la asignatura tendrá oportunidad de realizar un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora en la fecha fijada por el departamento.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º - 3º - 4º ESO

Calificación del curso:

- La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones. Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.
- La profesora, según su criterio, valorará la progresión y actitud en la asignatura, es decir, si esta es positiva y favorable, al alumno se le podrá beneficiar dicha progresión. Del mismo modo se le podrá penalizar si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

- La **nota de cada evaluación** se compondrá de dos partes:
  - Pruebas escritas:
    - 1º ESO: 70%
    - 3º- 4º ESO: 80%
  - Nota de clase:
    - 1º ESO: 30%
    - 3º- 4º ESO: 20%
- **Pruebas escritas:**
  - La nota de las pruebas escritas será la media de los controles realizados durante la evaluación, pudiendo variar el número y el peso (media ponderada) de éstos en función de los contenidos.
  - Falta de asistencia a un control, si algún alumno no asiste a clase el día del examen:
    - si la falta no es justificada el control será calificado con un 0.
    - si la falta es justificada, y la profesora lo considera necesario, se examinará al alumno de esos contenidos cuando la profesora lo crea oportuno, normalmente el primer día de asistencia al centro tras la falta o pudiéndose incluir en el siguiente control preguntas de los contenidos del control al cual faltó el alumno.
  - La mala presentación del examen (sucio, arrugado, con tachones o con mala letra) puede suponer un punto negativo en la nota del examen o incluso la no corrección del mismo.
- **Nota de clase:** Constará de:
  - Observación sistemática de su actitud: comportamiento y respeto con compañeros y profesor tanto en clase como en otras actividades de la asignatura; atención, interés y participación cuando se explica, se corrige y se expone o trabaja un tema o actividad; puntualidad, solidaridad de grupo, orden, asistencia, traer los materiales necesarios, …
  - Observación y análisis de su trabajo: la realización de las tareas encomendadas y resolución positiva de las mismas; trabajo de clase (los ejercicios, corrección, esquemas-resúmenes, fotocopias, …); trabajos de aplicación, síntesis o monográficos; informes de prácticas; pruebas orales (para promover el estudio diario de los alumnos se realizarán preguntas orales y se comprobará la realización de sus tareas de forma rutinaria); …

- Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos, notas numéricas y observación en clase de la profesora en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Si se suspende la evaluación, se realizará una recuperación al final de cada evaluación. Dado el corto periodo de tiempo que hay entre el final de la 3ª evaluación y la convocatoria de junio, en la 3ª evaluación no habrá recuperación de evaluación antes de la convocatoria ordinaria de junio.
- Si la recuperación de evaluación es superada (nota igual o superior a cinco), la nota de la evaluación será de un 5, sea cual sea la nota de la recuperación. Esta nota de la evaluación, en algún caso excepcional y a criterio de la profesora, podrá incrementarse con la nota de clase si éstas son positivas, en caso contrario la nota de clase no se considerará y la nota de la evaluación será de un 5.
- Convocatoria ordinaria: si la media del curso saliera suspendida (inferior a 5):
  - Si se suspende una o dos evaluaciones, el alumno deberá realizar la recuperación de la/s evaluación/es pendiente/s con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora, siendo la nota máxima de la/s evaluación/es suspendidas de un 5.
  - El alumno que tenga las tres evaluaciones suspendidas se presentará directamente a la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose presentar a la recuperación en la convocatoria ordinaria de junio.
- Convocatoria extraordinaria: al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen.

Subir nota:

- Los alumnos que quieran subir nota de una evaluación deberán presentarse a los exámenes de recuperación de junio de la/s evaluación/es en cuestión.

Pendientes de cursos anteriores:

- Aquel alumno que tenga la asignatura pendiente podrá recuperarla con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora en la fecha fijada por el departamento.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA

2º, 3º ESO

Calificación del curso:

- La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones. Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.
- La profesora, según su criterio, valorará la progresión y actitud en la asignatura, es decir, si esta es positiva y favorable, al alumno se le podrá beneficiar dicha progresión. Del mismo modo se le podrá penalizar si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

- La **nota de cada evaluación** se compondrá de dos partes:
  - La nota de la parte teórica (controles) y de la parte práctica (proyectos y memorias técnicas): 70%
  - La nota de clase: 30%.
- **Nota parte teórico-práctica (70%):**
  - La nota se calculará por media de las notas de todos los controles parciales y proyectos-memorias realizados durante la evaluación, pudiendo variar el número y el peso (media ponderada) de éstos en función de los contenidos.
  - Falta de asistencia a un control, si algún alumno no asiste a clase el día del examen:
    - si la falta no es justificada el control será calificado con un 0.
    - si la falta es justificada, y la profesora lo considera necesario, se examinará al alumno de esos contenidos cuando la profesora lo crea oportuno, normalmente el primer día de asistencia al centro tras la falta o pudiéndose incluir en el siguiente control preguntas de los contenidos del control al cual faltó el alumno.
  - En los instrumentos de evaluación teórico-prácticos se cuidará la presentación. Se deben presentar de forma correcta siguiendo las indicaciones que se les da a los alumnos en el departamento de lenguas y en la propia asignatura. La mala presentación (sucio, arrugado, con tachones, mala letra, sin formato de presentación, …) puede suponer puntos negativos en la nota, o incluso, la no corrección de éste, suponiendo un cero en su calificación.
  - Los proyectos y memorias se entregarán en la fecha fijada por la clase y la profesora, ni antes ni después. Los trabajos (proyectos y memorias) presentados fuera de plazo se calificarán con un cero, solo de forma extraordinaria y a criterio del profesor se aceptarán, pero se les bajará la nota.
  - En caso de no presentar los trabajos (proyectos y memorias) que la profesora considere como obligatorios para aprobar la asignatura, ésta quedará suspendida hasta que el alumno presente dichos trabajos.
  - En los proyectos se cuidará la presentación y el funcionamiento si se requiere. La realización del proyecto se realizará en clase, salvo que la profesora indique lo contrario, la realización en casa supondrá un cero en el mismo.
- **Nota de clase (30%)**:
  - Observación sistemática de su actitud: comportamiento y respeto con compañeros y profesor tanto en clase como en otras actividades de la asignatura (sobre todo en

el trabajo de taller); atención, interés y participación cuando se explica, se corrige y se expone o trabaja un tema o actividad; puntualidad, solidaridad de grupo, orden, asistencia, traer los materiales necesarios, …

- Observación y análisis de su trabajo: la realización de las tareas encomendadas y resolución positiva de las mismas; trabajo de clase (ejercicios, corrección, esquemas, fotocopias, …); trabajos de aplicación, síntesis o monográficos; pruebas orales (para promover el estudio diario de los alumnos se realizarán preguntas orales y se comprobará la realización de sus tareas de forma rutinaria); …
- Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos, notas numéricas y observación en clase de la profesora en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Si se suspende la evaluación, se realizará una recuperación al final de cada evaluación. Dado el corto periodo de tiempo que hay entre el final de la 3ª evaluación y la convocatoria de junio, en la 3ª evaluación no habrá recuperación de evaluación antes de la convocatoria ordinaria de junio.
- Si la recuperación de evaluación es superada (nota igual o superior a cinco), la nota de la evaluación será de un 5, sea cual sea la nota de la recuperación. Esta nota de la evaluación, en algún caso excepcional y a criterio de la profesora, podrá incrementarse con la nota de clase si éstas son positivas, en caso contrario la nota de clase no se considerará y la nota de la evaluación será de un 5.
- Convocatoria ordinaria: si la media del curso saliera suspendida (inferior a 5):
    - Si se suspende una o dos evaluaciones, el alumno deberá realizar la recuperación de la/s evaluación/es pendiente/s con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora, siendo la nota máxima de la/s evaluación/es suspendidas de un 5.
    - El alumno que tenga las tres evaluaciones suspendidas se presentará directamente a la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose presentar a la recuperación en la convocatoria ordinaria de junio.
- Convocatoria extraordinaria: al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen.

Subir nota:

- Los alumnos que quieran subir nota de una evaluación deberán presentarse a los exámenes de recuperación de junio de la/s evaluación/es en cuestión.

Pendientes de cursos anteriores:

- Aquel alumno que tenga la asignatura pendiente podrá recuperarla con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora en la fecha fijada por el departamento. Los contenidos que se repiten en el curso siguiente se considerarán superados si el alumno los aprueba durante el curso posterior.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CIENTÍFICA

4º ESO

Calificación del curso:

- La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones. Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.
- La profesora, según su criterio, valorará la progresión y actitud en la asignatura, es decir, si esta es positiva y favorable, al alumno se le podrá beneficiar dicha progresión. Del mismo modo se le podrá penalizar si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

- La **nota de cada evaluación** se compondrá de dos partes:
  - **Instrumentos de evaluación**: 70%. Se considerará:
    - ✓ Controles
    - ✓ Exposiciones
    - ✓ Trabajos, …
    - La nota de esta parte será la media de todas las notas de los instrumentos de evaluación realizados, pudiendo variar el número y el peso (media ponderada) de éstos en función de los contenidos.
    - En los instrumentos de evaluación se cuidará la presentación. Se deben presentar de forma correcta siguiendo las indicaciones que se les da a los alumnos en el departamento de lenguas y en la propia asignatura. La mala presentación (sucio, arrugado, con tachones, mala letra, sin formato de presentación, …) puede suponer puntos negativos en la nota, o incluso, la no corrección de éste, suponiendo un cero en su calificación.
    - Los instrumentos de evaluación se entregarán en la forma y fecha fijada por la clase y la profesora. Los que sean presentados fuera de plazo se calificarán con un cero, solo de forma extraordinaria y a criterio del profesor se aceptarán, pero se les bajará la nota.
    - En caso de no presentar los instrumentos de evaluación que la profesora considere como obligatorios para aprobar la asignatura, ésta quedará suspendida hasta que el alumno presente dichos trabajos.
    - Falta de asistencia a un elemento de evaluación:
      - si la falta no es justificada será calificado con un 0.
      - si la falta es justificada, y la profesora lo considera necesario, se calificará al alumno de esos contenidos cuando la profesora lo crea oportuno, normalmente el primer día de asistencia al centro tras la falta o pudiéndose incluir en el siguiente instrumento de evaluación los contenidos correspondientes.
  - **Nota de clase**: 30%. Se considerará:
    - Observación sistemática de su actitud: comportamiento y respeto con compañeros y profesor tanto en clase como en otras actividades de la asignatura; atención, interés y participación cuando se explica, se corrige y se expone o trabaja un tema o actividad; puntualidad, solidaridad de grupo, orden y asistencia, …

- Observación y análisis de su trabajo: la realización de las tareas encomendadas y resolución positiva de las mismas, trabajo en clase, …
- Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos, notas numéricas y observación en clase de la profesora en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Convocatoria ordinaria: si la media del curso saliera suspendida (inferior a 5):
  - Si se suspende una o dos evaluaciones, el alumno deberá realizar la recuperación de la/s evaluación/es pendiente/s con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora, siendo la nota máxima de la/s evaluación/es suspendidas de un 5.
  - El alumno que tenga las tres evaluaciones suspendidas se presentará directamente a la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose presentar a la recuperación en la convocatoria ordinaria de junio.
- Convocatoria extraordinaria: al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora.

Pendientes de cursos anteriores:

- Aquel alumno que tenga la asignatura pendiente podrá recuperarla con la realización de un de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por la profesora en la fecha fijada por el departamento.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de evaluación: 2º ESO

1. Incrementar las cualidades físicas, de acuerdo al propio proceso evolutivo.
2. Conocer juegos, estiramientos y ejercicios de mobilidad articular apropiados para el calentamiento.
3. Utilizar las tecnologias de la información y la comunicación de forma cooperativa para obtener información relacionada con la educación física.
4. Adquisición de habilidades específicas.
5. Participación y cooperación en las actividades realizadas en clase

Para aprobar la evaluación es necesario superar los siguientes apartados:

- 50% de la nota: pruebas físicas (se valorará la mejoria y el esfuerzo)

Conceptos prácticos y teóricos.

- 30% de la nota: Trabajo escrito o examen.
- 20% de la nota: actitud (participación en las actividades y respeto).

Es necesario aprobar el examen o el trabajo para puntuar.

Los alumnos que cometan las siguientes faltas reiteradas hasta tres veces en una evaluación tendrán que realitzar un examen teórico para superar la asignatura. Estas faltas son las siguientes:

- No llevar la ropa adecuada para la práctica de la actividad física.
- No realizar las actividades propuestas.
- Que el comportamiento del alumno impida realizar dichas actividades a sus compañeros.
- Interrumpir reiteradamente las explicaciones.
- Utilizar un lenguaje inadecuado en las clases.

En el momento que el alumno cometa la tercera falta se le proporcionará el material complementario a estudiar para la realización del examen teórico. Además del examen teórico el alumno realizará los trabajos escritos en clase para cumplir los objetivos de la asignatura de una manera teòrica.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

- Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
- Revisión diaria o semanal de las tareas.
- Atención prioritaria al inicio de la actividad.
- Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
- Fomentar la participación en el aula.
- Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
- Menor nivel de exigencia en los exámenes.
- Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
- Refuerzo positivo.
- Valoración por mejora.
- Exámenes de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
- Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
- Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
- Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
- Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
- Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de evaluación: 3º ESO

1. Planificar y poner en pràctica los calentamientos autonomos atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.
2. Incrementar las cualidades físicas.
3. Utilizar las tecnologias de la información y la comunicación de forma cooperativa para obtener información relacionada con la educación física.
4. Adquisición de habilidades específicas.
5. Participación y cooperación en las actividades realizadas en clase
6. Conocer los efectos beneficiosos que tiene para la salud trabajar la condición física.

Para aprobar la evaluación es necesario superar los siguientes apartados:

- 50% de la nota: pruebas físicas (se valorará la mejoria y el esfuerzo)
Conceptos prácticos y teóricos.
- 30% de la nota: Trabajo escrito o examen.
- 20% de la nota: actitud (participación en las actividades y respeto).

Es necesario aprobar el examen o el trabajo para puntuar.

Los alumnos que cometan las siguientes faltes reiteradas hasta tres veces en una evaluación tendrán que realizar un examen teórico para superar la asignatura. Estas faltas son las siguientes:

- No llevar la ropa adecuada para la práctica de la actividad física.
- No realizar las actividades propuestas.
- Que el comportamiento del alumno impida realizar dichas actividades a sus compañeros.
- Interrumpir reiteradamente las explicaciones.
- Utilizar un lenguaje inadecuado en las clases.

En el momento que el alumno cometa la tercera falta se le proporcionará el material complementario a estudiar para la realización del examen teórico. Además del examen teórico el alumno realizará los trabajos escritos en clase para cumplir los objetivos de la asignatura de una manera teórica.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

- Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
- Revisión diaria o semanal de las tareas.
- Atención prioritaria al inicio de la actividad.
- Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
- Fomentar la participación en el aula.
- Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
- Menor nivel de exigencia en los exámenes.
- Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
- Refuerzo positivo.
- Valoración por mejora.
- Exámenes de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
- Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
- Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
- Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
- Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
- Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de evaluación: 4º ESO

1. Planificar y poner en pràctica los calentamientos autonomos atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.
2. Incrementar las cualidades físicas.
3. Utilizar las tecnologias de la información y la comunicación de forma cooperativa para obtener información relacionada con la educación física.
4. Adquisición de habilidades específicas.
5. Participación y cooperación en las actividades realizadas en clase
6. Conocer los efectos beneficiosos que tiene para la salud trabajar la condición física.

Para aprobar la evaluación es necesario superar los siguientes apartados:

- 50% de la nota: pruebas físicas (se valorará la mejoria y el esfuerzo)
Conceptos prácticos y teóricos.
- 30% de la nota: Trabajo escrito o examen.
- 20% de la nota: actitud (participación en las actividades y respeto).

Es necesario aprobar el examen o el trabajo para puntuar.

Los alumnos que cometan las siguientes faltes reiteradas hasta tres veces en una evaluación tendrán que realizar un examen teórico para superar la asignatura. Estas faltas son las siguientes:

- No llevar la ropa adecuada para la práctica de la actividad física.
- No realizar las actividades propuestas.
- Que el comportamiento del alumno impida realizar dichas actividades a sus compañeros.
- Interrumpir reiteradamente las explicaciones.
- Utilizar un lenguaje inadecuado en las clases.

En el momento que el alumno cometa la tercera falta se le proporcionará el material complementario a estudiar para la realización del examen teórico. Además del examen teórico el alumno realizará los trabajos escritos en clase para cumplir los objetivos de la asignatura de una manera teórica.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

- Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
- Revisión diaria o semanal de las tareas.
- Atención prioritaria al inicio de la actividad.
- Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
- Fomentar la participación en el aula.
- Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
- Menor nivel de exigencia en los exámenes.
- Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
- Refuerzo positivo.
- Valoración por mejora.
- Exámenes de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
- Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
- Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
- Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
- Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
- Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

DEPARTAMENTO

DE

ARTE

Y

HUMANIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASIGNATURA GEOGRAFÍA E HISTORIA:

1. La **calificación para ESO:**

Del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

a) Exámenes tema escritos: 80%

b) Actividades, notas de clase, cuadernos, trabajos 10%

c) Actitud. 10%

d) La calificación final del trimestre se verá incrementada hasta en un punto, si el alumno desarrolla sus competencias clave digitales desarrollando los trabajos y deberes propuestos mediante tecnologías digitales planteados por el profesor.

- Para poder aprobar la evaluación y sumar los puntos b y c deberá sacar el alumno en los exámenes escritos y trimestrales por lo menos un 4, entonces la nota de la evaluación será la suma de las tres notas anteriores.

- La nota final será la media de las tres evaluaciones.

No obstante, se valorará la progresión de la asignatura, pues quien tenga suspendida la primera evaluación, y aprobada las dos siguientes, tendrá entonces la asignatura aprobada.

2. **Presentación de comentarios de texto, cuadernos, trabajos y exámenes**

a) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.

b) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

- Portada.
- Índice.
- Contenido del trabajo.

- Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
- Bibliografía comentada.
- Contraportada (folio en blanco).

c) Comentario de textos.

3. **Pruebas escritas.**

Habrá dos tipos de exámenes:

- **Los de tema**, que podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas.
- **Prueba trimestral** que será un examen de todos los temas dados en la evaluación que lo realizarán los alumnos que les dé la media de los de tema suspendida.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Saber contextualizar
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría…) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad esquemática y conceptual.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Faltas de ortografía: Cada falta de ortografía será penalizada con –0,10. pudiéndose restar hasta 1 punto de la nota final del examen. Si la media de faltas cometidas por un alumno a lo largo del trimestre oscila entre 0 y 2, la calificación del final del trimestre se verá incrementada en 0,5 puntos.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase, los trabajos monográficos, y comentarios de texto.

4.Pruebas de desarrollo de las competencias clave digitales:

Se valorará que progresivamente vayan adquiriendo mayor grado de autonomía y responsabilidad personal en el desarrollo de contenidos digitales, identificando

necesidades y respuestas tecnológicas, compartiendo información y contenidos propuestos y entregando digitalmente las pruebas escritas, deberes, presentaciones, comentarios etc.

5. **Plan de lectura**: Durante el curso escolar los alumnos deberán realizar los comentarios de texto sobre lecturas adecuados a los contenidos que se van a desarrollar durante el curso.

6. Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia no superada que el centro organizará.

La evaluación extraordinaria se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados:

- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos de toda la asignatura. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios que en el proyecto curricular.
- Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:
  - Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DECALIFICACIÓN DE ECONOMÍA
4º ESO

Evaluación

En la materia de Economía, el 100% de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones de la siguiente forma:

A) EXÁMENES DE LA ASIGNATURA	**80% de la nota**
Se realizarán distintos controles en cada evaluación que se corresponderán con una o varias unidades dependiendo del contenido. El porcentaje (80%) se calculará sobre la media aritmética de los controles realizados en la evaluación. **La materia relativa a la recopilación de vocabulario económico será acumulativa durante todo el curso.** La profesora podrá decidir, en alguna de las evaluaciones, la necesidad de realizar un control trimestral que englobe la materia correspondiente a la evaluación. En este caso, lo comunicará al alumnado al iniciarse la evaluación correspondiente. En caso de realización de control trimestral el porcentaje de nota de los controles de la evaluación se distribuirá del siguiente modo: - 50% controles de tema - 30% control trimestral	
B) TRABAJO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL DEL ALUMNO/A EN CLASE Y ACTITUD	**20% de la nota**
Instrumentos utilizados para evaluar este apartado: - Observación de la participación en clase. - Actividades realizadas por el alumno/a durante el desarrollo de las unidades didácticas. - Actividades complementarias: ejercicios escritos, elaboración y exposición, en su caso, de algunas actividades, comentarios de texto, trabajos de vídeo fórum, etc. - Ejercicios de talleres de prensa económica. - Actitud e interés por la asignatura. Se tendrán en cuenta aspectos tales como el comportamiento, interés por el trabajo bien hecho, traer los materiales requeridos para el correcto desarrollo de las clases, etc.	

Para aprobar cada evaluación debe obtenerse, al menos, un 5.

Recuperación de evaluaciones

Los alumnos/as que no superen los contenidos de la evaluación podrán presentarse a la recuperación siempre que su nota de evaluación (suma de los apartados A+B) haya sido al menos de un 4 sobre 10.
Si se superan los contenidos de la recuperación, la nota será un 5 (pero se tendrá en cuenta la nota real obtenida para calcular la nota final).
Si por algún motivo el alumno no asiste a la recuperación, se le realizará el examen otro día siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

Nota Final

La nota final del curso se calculará teniendo en cuenta la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará superado el curso si la nota final es igual o superior a 5.
Una evaluación suspendida puede ser compensada en función del progreso del alumno.

En caso de suspenso de la asignatura, el alumnado deberá realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria consistirá en un examen de los contenidos estudiados durante el curso.

Observaciones específicas por apartados:

En la realización de los exámenes del apartado A) habrá que tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- Cuando un alumno/a no asista a un control por una causa justificada, no se repetirá el mismo, pero el alumnado se examinará de los contenidos correspondientes a ese control en el control siguiente.
- Cuando un alumno/a no asista a un control por una causa no justificada, la calificación del control será de 0.
- Cuando un alumno/a no asista al examen trimestral por una causa justificada, lo podrá realizar cuando se incorpore a la clase. La nota de evaluación será insuficiente hasta que realice el examen. Cuando la causa sea no justificada, la calificación será 0 y se calculará la nota de evaluación.
- Las deficiencias del alumnado en el uso escrito de la lengua, (siempre que no haya justificación en informe sociopsicopedagógico) se reflejarán en la puntuación de los exámenes atendiendo a los siguientes criterios:
    - Se descontará hasta un 0,25 por defectos de forma y presentación (caligrafía, márgenes, etc.)
    - Se descontará 0,2 puntos por cada error ortográfico que afecte a grafías.
    - Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía que afecte a tildes.
    - La penalización por deficiencias en el uso escrito de la lengua tendrá el límite de 1 punto.

Para realizar los trabajos del apartado B) se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Se tendrán que copiar los enunciados de cada uno de los ejercicios y aparecerán todos en la libreta salvo indicación contraria de la profesora.
- Los ejercicios deberán ser corregidos.
- Se señalará en la libreta con claridad tema, página y número de ejercicio.
- La libreta se presentará siempre que lo pida la profesora.
- Los trabajos que indique la profesora que han de realizarse en folios se llevarán a cabo siguiendo la siguiente estructura:
    - Portada
    - Índice
    - Contenidos
    - Anexos (en su caso) con material complementario (fotos, documentos, etc.)
    - Bibliografía
- Los trabajos se presentarán en la fecha determinada. No se admitirá la entrega de trabajos en fecha distinta de la señalada.
- Los trabajos que no sigan las especificaciones señaladas por la profesora (en cuanto a márgenes, reglas ortográficas, dimensiones, formato, etc.) o sean ilegibles se calificarán con un 0.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (niveles de respuesta educativa II y III)

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se revisarán y se adaptarán según la evolución del alumnado.

* Ubicación estratégica del alumnado en el aula.
* Se respetarán los ritmos de aprendizaje individual, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
* Seleccionar contenidos de carácter más práctico y funcional.
* Destacar contenidos básicos o nucleares (palabras clave, lectura fácil, mapas conceptuales…)
* Presentar actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando recursos didácticos diferentes.
*Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
* Fomentar la auto- evaluación.
* Ofrecer una ayuda más personalizada a aquellos alumnos que lo requieran.
* Establecer dinámicas que favorezcan, la integración grupal y reforzar autoestima.
*Establecer trabajos grupales con grupos heterogéneos.
* Valorar avances, teniendo en cuenta los intereses del alumno para iniciar aprendizajes.
* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
*Valorar en el blog de la materia sus puntos fuertes.
* Coordinación fluida con la familia y con el resto de profesorado y tutor/a
Para el alumnado NEE se participará en la realización del PAP y las ACIS necesarias en coordinación con el tutor y el orientador.

MATERIALES:
-Libro de texto: Economía 4º ESO. Editorial McGraw Hill Education.
ISBN: 978-84-486-0953-5
-Blog de la asignatura

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CULTURA CLÁSICA 2º Y 3º ESO

Con el fin de garantizar el éxito académico de todos los alumnos, se expondrá a continuación una serie de puntos que explican el funcionamiento, desarrollo y criterios por los que se rige el profesor a la hora de puntuar la materia de Cultura Clásica.

1-Calificación de la Evaluación

El 100% de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera:

- **30%** Trabajo de clase. (Ejercicios del libro de texto, resúmenes del libro de texto, comentarios películas…)
- **60%** Trabajos individuales o en grupo. (Trabajos con PowerPoint, presentaciones orales, carteles, etc.)
- **10%** Actitud.

2-Calificación del curso:

Se obtendrá promediando las tres Evaluaciones. No se realizarán exámenes trimestrales.

3-Desarrollo de la asignatura:

-Durante las clases se atenderá a la explicación de la profesora y se realizarán los ejercicios, comentarios de texto y lecturas relacionadas con la materia vista ese día. Los alumnos deben participar en las explicaciones comentando dudas y aspectos significativos que enriquezcan el debate. Las actividades se corregirán en clase.

-Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá un trabajo más extenso (varias sesiones). Este puede ser la realización de un PowerPoint con los puntos del tema estudiados o la realización de un cartel con la representación de un tema mitológico o una deidad que se colgará en el aula.

-Todos los trabajos se realizarán en el aula, (actividades del libro de texto, PowerPoints, etc.) Pero las actividades estarán marcadas con una temporalidad, si no se termina en clase el trabajo asignado, se tendrá que acabar en casa para entregar en la fecha prevista.

- Si algún alumno no entregó el trabajo en la fecha prevista por causa justificada, debe entregar el justificante y el trabajo a la profesora lo antes posible. No se pueden recuperar trabajos.

4-**Material imprescindible:**

-Libro de texto.

-Ser usuario de MICROSOFT TEAMS. (el centro ha facilitado usuario y contraseña a los padres mediante correo electrónico).

-Las actividades del libro de texto se podrán realizar en formato digital o en hojas cuadriculadas de papel. El formato para entregar a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS siempre será digital, con lo que, si se hacen en papel las actividades, se deberán escanear o hacer fotografías y adjuntarlas.

-Los PowerPoints, se realizarán siempre mediante soporte informático, pero si un alumno no dispone de soporte informático, podrá hacer fichas en papel.

-Si en el horario de las clases están disponibles los ordenadores del centro, estos se podrán utilizar para trabajar en el aula.

-Estará permitido el uso de móviles, tablets y ordenadores portátiles de los alumnos durante las clases siempre que se utilicen para la actividad educativa.

5-**Calificación de la Actitud.**

-**Los alumnos atenderán a la explicación, participarán en el debate de las clases y preguntarán respetuosamente cuando se tenga alguna duda.** El profesor asignará una nota numérica del 1 al 10 al final de cada evaluación según los siguientes ítems (siendo 10 cuando todos los ítems tienen connotación positiva):

-Mal comportamiento (hablar durante las explicaciones, levantarse sin permiso a mitad de una explicación, una mala contestación, hablar de forma incorrecta, insultar a compañeros o descalificar el trabajo de un compañero…)

-Falta de material.
-Deberes sin hacer.
-No entregar los trabajos.
-Perder tiempo en clase.
-No traer notas firmadas.
-Retraso a la hora de entrar en clase.
-Disposición para la reflexión y el diálogo.

6-**Recuperación de las Evaluaciones suspendidas:**

-Tendrán derecho a recuperación aquellos alumnos que durante la evaluación correspondiente hayan obtenido una calificación en actitud igual o superior a cinco. La recuperación consistirá en la presentación de un trabajo de los temas estudiados. Se promediará a final de curso con la nota de la recuperación.

-Aquellos alumnos que no hayan podido presentarse a alguna recuperación por suspender en actitud, podrán recuperar en junio.

-Si en junio el promedio de las 3 evaluaciones no es superior a 5, para aprobar la asignatura, el alumno podrá hacer un trabajo de las evaluaciones suspendidas. Si en dicha prueba de junio, no se obtiene una calificación mínima de 5, la asignatura quedará suspendida, debiéndose examinar de todos los contenidos del curso en la prueba extraordinaria.

7-**Prueba para subir nota:**

-Aquellos alumnos que quieran subir nota a final de curso podrán hacerlo realizando un trabajo propuesto por el profesor. Los trabajos sumarían un máximo de 0,5 puntos de la nota final.

8-**Prueba extraordinaria:**

-Para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentar un trabajo de todo el temario del curso.

9-**Asignatura pendiente del curso anterior:**

-Si el alumno lleva la asignatura pendiente, se le informará en la primera evaluación de una fecha para que entregue un trabajo de todo el temario del curso. Este trabajo también le será entregado durante la primera evaluación.

10- **Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:**

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

-Las medidas más utilizadas en Cultura Clásica son las siguientes: atención prioritaria al inicio de la actividad, dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, y seleccionar preguntas y actividades según su complejidad, pero tal y como se ha especificado previamente, dependiendo del alumno y sus necesidades, se aplicarán las medidas necesarias para intentar la superación y asimilación de la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO

El 100% de la nota se obtendrá:

- 50% Trabajos individuales. (Si el alumno no entrega 1 trabajo antes de la fecha tope, tendrá un 0, por tanto, la media se verá afectada, si no entrega 2 o más trabajos la evaluación queda suspendida y deberá ir a la recuperación presentándolos todos)
- 50% Comportamiento, trabajo diario y presentación de la libreta (NO HOJAS SUELTAS) con las tareas al día de forma clara y aseada, interés por la asignatura y actitud ante el trabajo en equipo.

En caso de que la asignatura tenga que impartirse online (no presencial) se presentarán los trabajos en la fecha de entrega indicada, ni antes ni después, con el mismo criterio que en las clases presenciales. Se mantendrá contacto mediante Microsoft Teams, allí se colgarán las tareas y se recogerán los trabajos(bien por Teams o por e-Mail)

Recuperación.

Los alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos de la evaluación y la media de suspendida, estarán suspendidos y deberán presentar TODOS los trabajos el día de la recuperación y/o realizar prueba escrita.
De pendientes: Entregar todos los trabajos que el profesor indique con relación a la materia del año anterior (en la fecha acordada).

Observaciones importantes

- La nota final del curso se calculará de la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Los alumnos que en junio sigan con los trabajos pendientes deberán entregarlos el mismo día de la prueba extraordinaria. (En caso de que no lo entreguen todos, la asignatura seguirá suspensa).
- Los trabajos se entregarán en la fecha propuesta, nunca después.
- Los estudiantes tomarán nota por escrito de las actividades o trabajos a realizar en clase (si no lo acabarán en casa) y la fecha a entregar cuando lo indique el profesor ya que no se repetirá de forma individual.

<u>Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades educativas</u>

Los alumnos que no han promocionado o tienen dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas individualizadas para superar cualquier barrera que pueda tener e incidiendo en el nivel de respuesta 2,3 y 4.
Estas medidas se revisarán cada evaluación y se harán los cambios necesarios para adaptarse a la evolución del alumno/a.
El especialista se reunirá antes de cada evaluación con el tutor para ver progresos o ampliación / variación de medidas.

- Ubicación cerca del profesor (mínimo de 1.5 metros este año escolar)
- Adecuación al ritmo de aprendizaje, seleccionando los contenidos adecuados y básicos para él o ella.
- Proporcionar actividades de diferente tipología y dificultad (inclusión del alumno que necesita refuerzo y del alumno que precisa enriquecimiento curricular)
- Dar más tiempo si el alumno/a lo requiere
- Grupos heterogéneos de trabajo para fomentar la inclusión de todos en el grupo
- Ofrecer ayuda personalizada a quien lo requiera
- Refuerzo positivo ante el avance
- Pruebas orales para compensar la prueba escrita si hubiese problemas

Se ampliará los contenidos, flexibilizar los instrumentos, criterios de evaluación y uso de una metodología específica para posibilitar el enriquecimiento curricular y/o la ayuda individualizada.

CRITERIOS CALIFICACIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
2º-3º-4º

Con el fin de garantizar el éxito académico de todos los alumnos, se expondrá a continuación una serie de puntos que explican el funcionamiento, desarrollo y criterios por los que se rige el profesor a la hora de puntuar la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

1-Calificación de la Evaluación

-Contenidos: 90% { -Láminas: 65% / -Exámenes y trabajos: 35% }

-Actitud: 10%

2-Calificación del curso:

Se obtendrá promediando las tres Evaluaciones. No se realizarán exámenes trimestrales.

3-Desarrollo de la asignatura:

-Antes de realizar las actividades, la profesora explicará los ***contenidos*** que se trabajen en ellas mediante explicaciones en la pizarra o el videoproyector, tomando como referencia el libro de texto. Los alumnos deben tomar nota de las explicaciones. El alumno es responsable de su material y de sus apuntes.

-Al final de alguna unidad, se hará un ***examen teórico*** de los contenidos trabajados. (En algunos casos el examen podrá realizarse de varias unidades). La fecha del examen se fijará de forma consensuada entre alumnos y profesor con una semana de antelación como mínimo. Si **un alumno no realiza el examen** en la fecha prevista, **deberá aportar una justificación, si no es así, la calificación de dicho examen será de cero. El alumno debe entregar al profesor la justificación correspondiente y concertar una nueva fecha de examen.** Si el examen se realiza en una evaluación posterior a la que pertenece, hará media con los exámenes de la nueva evaluación.

-Después de periodos vacacionales o al final de alguna unidad didáctica, pactando una fecha entre alumnos y profesora, se entregará un ***trabajo teórico-práctico.*** Este trabajo relaciona los contenidos del tema con la comprensión lectora, la redacción de textos, otras disciplinas, etc. **No entregar el trabajo en el día correspondiente sin justificación supondrá un cero en la nota de dicho trabajo**. **No se podrá** rehacer con intención de **recuperar** si éste es incorrecto y está suspendido.

-Las ***láminas*** son las actividades prácticas donde se trabaja la asimilación de contenidos. Son el apartado más importante de la asignatura y el que más puntúa en porcentajes. Éstas se presentarán con la mayor limpieza posible, en la fecha

correspondiente y debidamente cumplimentadas (títulos, nombre y fecha) mediante la entrega del bloc a la profesora o mediante fotografía por la aplicación "MICROSOFT TEAMS".

-**No presentar una lámina en la fecha prevista, supondrá un cero en cada lámina.** Si la lámina se entrega con retraso, pero con justificación por parte del padre, madre o tutor, será aceptada por parte del profesor para ser puntuada.

-Si un **alumno no entrega en el día previsto las láminas por una causa justificada**, con el fin de poder evaluar sus trabajos en la fecha prevista, **deberá presentar en su incorporación a las clases la justificación y los trabajos correspondientes**, aunque ese día no tenga clase de la asignatura. Si la profesora no se encuentra en el centro, los trabajos se dejarán en su mesa en la sala de profesores. El incumplimiento de esta norma conllevará la calificación de cero en los trabajos. Si el caso lo requiere, alumno y profesor podrán pactar una nueva fecha de entrega.

4-**Material imprescindible:**

-Lápiz, portaminas 0.5, goma y sacapuntas con depósito.
-Estilógrafos (desechables), 0:2, 0:4 y 0:8
-Juego de reglas con numeración: escuadra, cartabón (Lo más pequeñas posibles) y regla recta.
-Compás (en buen uso), con adaptador correspondiente para estilógrafos.
-Lápices de colores y rotuladores.
-Tijeras y pegamento.
-Bloc de dibujo.
-Material proporcionado por el profesor o libro de texto.

-Cada alumno utilizará su material y es responsable del mismo. Se pondrá el nombre a todos los materiales para evitar su extravío durante el curso.

-Aquellos que no puedan trabajar por **no disponer del material necesario, copiarán el tema** que se esté trabajando ese día. La actividad que deberían haber realizado, la trabajarán en casa y la presentarán en la siguiente clase.

-No disponer del material imprescindible conlleva nota negativa en actitud. No traerlo reiteradamente se considerará abandono de asignatura.

-Ser usuario de MICROSOFT TEAMS. (el centro ha facilitado usuario y contraseña a los padres mediante correo electrónico).

-Las actividades del bloc de dibujo se realizarán en papel, pero el formato para entregarlas a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS siempre será digital, con lo que, si se hacen en papel las actividades, se deberán escanear o hacer fotografías.

5-**Calificación de la Actitud.**

-**Los alumnos atenderán a la explicación, no podrán levantarse y trabajarán en silencio.** El profesor asignará una nota numérica del 1 al 10 al final de cada evaluación según los siguientes ítems (siendo 10 cuando todos los ítems tienen connotación positiva):

-Mal comportamiento (hablar durante las explicaciones, levantarse sin permiso a mitad de una explicación, una mala contestación, hablar de forma incorrecta, insultar a compañeros o descalificar groseramente el trabajo de un compañero…).

-Falta de material.
-Deberes sin hacer.
-No entregar los trabajos.
-Perder tiempo en clase.
-No traer notas firmadas.
-Retraso a la hora de entrar en clase.

6-**Recuperación de las Evaluaciones suspendidas:**

-Tendrán derecho a recuperación aquellos alumnos que durante la evaluación correspondiente hayan obtenido una calificación en actitud igual o superior a cinco.

-La recuperación consistirá en la presentación de las láminas y/o la realización de exámenes de los temas estudiados. Se promediará a final de curso con la nota de la recuperación.

-Aquellos alumnos que no hayan podido presentarse a alguna recuperación por suspender en actitud, podrán recuperar en junio.

-Si en junio el promedio de las 3 evaluaciones no es superior a 5, para aprobar la asignatura, el alumno deberá hacer un trabajo o examen de las evaluaciones suspendidas. Si en dicha prueba de junio, no se obtiene una calificación mínima de 5, la asignatura quedará suspendida, debiéndose examinar de todos los contenidos del curso en la prueba extraordinaria.

7-**Prueba para subir nota:**

-Aquellos alumnos que quieran subir nota a final de curso podrán hacerlo realizando un trabajo propuesto por el profesor. Los trabajos sumarían un máximo de 0,5 puntos de la nota final.

8-**Prueba extraordinaria:**

-Para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentar láminas y/o realizar un examen de todo el temario del curso.

9-**Asignatura pendiente del curso anterior:**

-Si el alumno lleva la asignatura pendiente, se le informará en la primera evaluación de una fecha para que entregue un trabajo de todo el temario del curso. Este trabajo también le será entregado durante la primera evaluación.

10- **Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:**

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

-Las medidas más utilizadas en EPVA son las siguientes: atención prioritaria al inicio de la actividad, dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, seleccionar preguntas y actividades según su complejidad, exámenes de mínimos… pero tal y como se ha especificado previamente, dependiendo del alumno y sus necesidades, se aplicarán las medidas pertinentes para intentar la superación y asimilación de la asignatura.

CRITERIOS CALIFICACIÓN

VALORES ÉTICOS 1º Y 2º ESO

1-Calificación de la Evaluación

El 100% de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera:

- **70% Trabajos.** Individuales o en grupo. Comentarios, presentaciones orales y/o debates de las unidades realizadas durante la evaluación.
- **30% Actitud.** Disposición para la reflexión y el diálogo, entregar las tareas en la fecha prevista, comportarse correctamente, interés por la asignatura...

2-Calificación del curso: Se obtendrá promediando las tres Evaluaciones. No se realizarán exámenes trimestrales.

3-Desarrollo de la asignatura:

-Antes de realizar las actividades, la profesora explicará los ***contenidos*** que se trabajen en ellas mediante explicaciones en la pizarra o el videoproyector. Los alumnos deben tomar nota de las explicaciones.

-Los ***trabajos teórico-prácticos*** se realizan con el ordenador en la sala de informática. Si un alumno no trabaja adecuadamente con el ordenador, realizará el trabajo a mano. Una vez terminada la actividad, se entregará a través de Internet con la aplicación de MICROSOFT TEAMS. **No entregar el trabajo en el día correspondiente sin justificación supondrá un cero en la nota de dicho trabajo**. **No se podrá** rehacer con intención de **recuperar** si éste es incorrecto y está suspendido.

4-Material imprescindible:

-Pen drive (mínimo 4GB) para guardar los ejercicios digitales.
-Ser usuario de MICROSOFT TEAMS. (el centro ha facilitado usuario y contraseña a los padres mediante correo electrónico).

5-Calificación de la Actitud.

-**Los alumnos atenderán a las explicaciones, participarán en el debate de las clases y preguntarán respetuosamente cuando se tenga alguna duda. No podrán levantarse y trabajarán en silencio cuando sea un trabajo individual.** El profesor asignará una nota numérica del 1 al 10 al final de cada evaluación según los siguientes ítems (siendo 10 cuando todos los ítems tienen connotación positiva):

-Mal comportamiento (hablar durante las explicaciones, levantarse sin permiso a mitad de una explicación, una mala contestación, hablar de forma incorrecta, insultar a compañeros o descalificar groseramente el trabajo de un compañero…)
-Falta de material.
-Deberes sin hacer.
-No entregar los trabajos.

-Perder tiempo en clase.
-No traer notas firmadas.

6-**Recuperación de las Evaluaciones suspendidas:**

-Los alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos de la evaluación, estarán suspendidos y deberán presentar un trabajo el día de la recuperación.

7-**Prueba para subir nota:**

-Aquellos alumnos que quieran subir nota a final de curso podrán hacerlo realizando un trabajo propuesto por el profesor. Los trabajos sumarían un máximo de 0,5 puntos de la nota final.

8-**Prueba extraordinaria:**

-Para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentar un trabajo de todo el temario del curso.

9-**Asignatura pendiente del curso anterior:**

-Si el alumno lleva la asignatura pendiente, se le informará en la primera evaluación de una fecha para que entregue un trabajo de todo el temario del curso. Este trabajo también le será entregado durante la primera evaluación.

10- **Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:**

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

-Las medidas más utilizadas en Valores Éticos son las siguientes: atención prioritaria al inicio de la actividad, dar más tiempo para realizar determinadas actividades y seleccionar preguntas de menor complejidad en los comentarios, pero tal y como se ha especificado previamente, dependiendo del alumno y sus necesidades, se aplicarán las medidas pertinentes para intentar la superación y asimilación de la asignatura.

CRITERIOS CALIFICACIÓN

3º y 4º ESO VALORES ÉTICOS

1. La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

a) Exámenes escritos: 50%

b) Actividades, notas de clase, cuadernos 25%

c) Actitud 25%

d) La calificación final del trimestre se verá incrementada hasta en un punto, si el alumno desarrolla sus competencias clave digitales desarrollando todos los trabajos y deberes propuestos mediante tecnologías digitales planteados por el profesor.

- Para poder aprobar la evaluación y sumar los puntos b y c deberá sacar el alumno en el examen escrito por lo menos un 4, entonces la nota de la evaluación será la suma de las cuatro notas anteriores.

- La nota final será la media de las tres evaluaciones.

No obstante, se valorará la progresión de la asignatura, pues quien tenga suspendida la primera evaluación, y aprobada las dos siguientes, tendrá entonces la asignatura aprobada.

Para poder hacer la prueba trimestral es imprescindible haber entregado la lectura, o trabajos indicados por el profesor, en fecha y forma.

2. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

a) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.

b) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

– Portada.

– Índice.

– Contenido del trabajo.

– Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).

– Bibliografía comentada.

– Contraportada (folio en blanco).

3. **Pruebas escritas.**

Habrá un tipo de examen:

Durante la evaluación realizaremos distintas pruebas escritas, incidiendo, sobre todo en el comentario de texto.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Conocimiento y comprensión de la materia.
- Adecuación pregunta/respuesta.
- Búsqueda y comprensión del lenguaje filosófico.
- Adquisición de modos correctos de razonamiento.
- Capacidad de lectura comprensiva.
- Adquisición de un grado de autonomía y sentido crítico constructivo.
- Saber contextualizar y desarrollar de un modo lógico las ideas.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría…) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad esquemática y conceptual.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Faltas de ortografía: Cada falta de ortografía será penalizada con –0,10. pudiéndose restar hasta 1 punto de la nota final del examen. Si la media de faltas cometidas por un alumno a lo largo del trimestre oscila entre 0 y 2, la calificación del final del trimestre se verá incrementada en 0,5 puntos.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

4. **Pruebas de desarrollo de las competencias clave digitales:**
   Se valorará que progresivamente vayan adquiriendo mayor grado de autonomía y responsabilidad personal en el desarrollo de contenidos digitales, identificando necesidades y respuestas tecnológicas, compartiendo información y contenidos propuestos y entregando digitalmente las pruebas escritas, deberes, presentaciones, comentarios, etc.…

5. **Libro de lectura**: El libro que vamos a utilizar durante el curso será: Ética para Amador. (Fernando Savater) para 4 ESO y para 3º El juego de pensar (Grimaltos)

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.

c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Ética se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados:

– Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios que en el proyecto curricular.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA

- La calificación se obtendrá de la siguiente forma en todos los cursos de la ESO en la asignatura de **religión católica**:
  - **60% CONCEPTOS: trabajo**s (de síntesis o investigación) sobre los contenidos (o exámenes a criterio del profesor en cada evaluación).
  - **40% PROCEDIMIENTO Y ACTITUD: trabajo diario, individual o grupal, en el aula y/o en casa:**
    - Seguimiento y entrega de la **libreta organizada y completa con todos los ejercicios y trabajos realizados.**
    - Trabajos de síntesis y/o de investigación (individual o de grupo) de algún tema destacado a criterio del profesor.
    - Participación, interés, atención, puntualidad, buena actitud y respeto en clase.
    - Los retrasos y faltas de asistencia reiterados en una materia, repercutirán en la nota de actitud.
    - Trabajo cooperativo. Se obtendrá del trabajo y el buen comportamiento en los trabajos realizados en grupo en el aula.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo o alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades

Estas medidas se revisarán y se adaptarán según la evolución del alumnado.

Medidas individualizadas:

1. Flexibilidad en los tiempos de entrega de trabajos (o mayor tiempo en los exámenes).
2. Seguimiento y atención personalizada al alumno (bien en el aula, bien fuera de ésta a petición del propio alumno).
3. Elaboración de exámenes o trabajos con enunciados adaptados.

a) Criterios de calificación:

- **80% PROCEDIMIENTO:**
  - Seguimiento y entrega de la **libreta organizada y completa con todos los ejercicios y trabajos realizados**.
  - **Trabajos de síntesis y/o de investigación** de algún tema destacado a criterio del profesor.
  - Buena presentación y esfuerzo en la realización de los trabajos y ejercicios.
  - La competencia digital.

- **20% ACTITUD:**
    - Interés y atención por los temas, esfuerzo en la realización de trabajos y ejercicios, buena actitud en general.
    - Completar y entregar la totalidad de las actividades demandadas por el profesor.

b) <u>Condiciones para la realización, presentación y entrega de las actividades y pruebas de evaluación</u>:

- Será siempre entrega de trabajos y ejercicios propuestos por el profesor.
- Se realizarán a través de procesadores de texto digitales tales como Word, documentos de Google, PowerPoint, pdf, etc.
- Se presentarán y entregarán por medio de una plataforma digital o, en su defecto, por correo electrónico.

c) <u>Medidas a tener en cuenta en relación al alumnado con necesidades específicas de refuerzo educativo</u>:

- Flexibilidad en los tiempos de entrega de trabajos.
- Seguimiento más exhaustivo de su evolución.
- Atención personalizada al alumno (a petición del propio alumno).
- Elaboración de trabajos con enunciados adaptados.

CRITERIOS DECALIFICACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 2º ESO

El 100% de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera.

1º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

2º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

3º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

Negativos:

-No traer material.

-No hacer las actividades propuestas.

-No mostrar interés.

-Interrumpir el desarrollo de la actividad.

-No participar activamente en debates y actividades.

Los positivos tienen un valor de 0,25 que se sumará si su nota de evaluación es superior a 7.

Cuando el alumnado obtenga una calificación igual o menor de 2 en las pruebas objetivas no se le aplicará el porcentaje correspondiente.

Estos porcentajes podrán cambiar en función del progreso del grupo a lo largo de las evaluaciones a criterio del profesor y previa comunicación al alumnado.

La nota final del curso se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones SIEMPRE QUE TRIMESTRALMENTE SEA 4 o SUPERIOR A 4.

El alumnado que obtengan una puntuación inferir a 4 en alguna evaluación se realizaran una prueba objetiva de mínimos en la que su calificación será como máximo de 5.

El alumnado con calificación de 4 o superior en la primera o segunda no tendrá recuperación, deberá esforzarse en las siguientes evaluaciones compensando la media.

Los alumnos/as que no se presenten al examen y su ausencia esté justificada realizará el examen otro día a criterio del profesor.

Los alumnos/as que no superen la asignatura, se presentaran a una prueba objetiva en junio sobre contenidos mínimos, en caso de no superarla, presentarán un trabajo o se presentaran a prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (niveles de respuesta educativa II y III)

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se revisarán y se adaptarán según la evolución del alumnado.

* Ubicación estratégica del alumnado en el aula.

* Se respetarán los ritmos de aprendizaje individual, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.

* Seleccionar contenidos de carácter más práctico y funcional.

* Destacar contenidos básicos o nucleares (palabras clave, lectura fácil, mapas conceptuales…)

* Presentar actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando recursos didácticos diferentes.

*Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

* Ofrecer una ayuda más personalizada a aquellos alumnos que lo requieran.

* Establecer dinámicas que favorezcan, la integración grupal y reforzar autoestima.

*Establecer trabajos grupales con grupos heterogéneos.

* Valorar avances, teniendo en cuenta los intereses del alumno para iniciar aprendizajes.

* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.

*Valorar en el portafolio sus puntos fuertes.

* Coordinación fluida con la familia y con el resto de profesorado y tutor/a

Para el alumnado NEE se participará en la realización del PAP y las ACIS necesarias en coordinación con el tutor y el orientador

MATERIALES

Libro de texto: Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. Santillana. ISBN978-84-680-1867-6

1 Subcarpeta por trimestre y folios para la realización de actividades.

CRITERIOS DECALIFICACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO

El 100% de la nota se obtendrá en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera.

1º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

2º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

3º EVALUACIÓN

40%Grado de **asimilación de conocimientos** adquiridos a través de ejercicios prácticos / prueba objetiva u otros procedimientos.

30% Correcta realización de fichas y ejercicios propuestos, grado de participación en las actividades de **trabajo individual y grupal** en el aula (dinámicas grupales), y destrezas en exposiciones orales.

30% Se valorará **el comportamiento adecuado**, participación e interés por la materia, nivel de tolerancia y respeto, correcta utilización del material, consecución de objetivos programados, etc.).

TODOS PARTIMOS DE 3P. Cada negativo resta siempre 0,25 de la nota.

Negativos:

-No traer material.

-No hacer las actividades propuestas.

-No mostrar interés.

-Interrumpir el desarrollo de la actividad.

-No participar activamente en debates y actividades.

Los positivos tienen un valor de 0,25 que se sumará si su nota de evaluación es superior a 7.

Cuando el alumnado obtenga una calificación igual o menor de 2 en las pruebas objetivas no se le aplicará el porcentaje correspondiente.

Estos porcentajes podrán cambiar en función del progreso del grupo a lo largo de las evaluaciones a criterio del profesor y previa comunicación al alumnado.

La nota final del curso se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones SIEMPRE QUE TRIMESTRALMENTE SEA 4 o SUPERIOR A 4.

El alumnado que obtengan una puntuación inferir a 4 en alguna evaluación se realizaran una prueba objetiva de mínimos en la que su calificación será como máximo de 5.

El alumnado con calificación de 4 o superior en la primera o segunda no tendrá recuperación, deberá esforzarse en las siguientes evaluaciones compensando la media.

Los alumnos/as que no se presenten al examen y su ausencia esté justificada realizará el examen otro día a criterio del profesor.

Los alumnos/as que no superen la asignatura, se presentaran a una prueba objetiva en junio sobre contenidos mínimos, en caso de no superarla, presentarán un trabajo o se presentaran a prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (niveles de respuesta educativa II y III)

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se revisarán y se adaptarán según la evolución del alumnado.

* Ubicación estratégica del alumnado en el aula.

* Se respetarán los ritmos de aprendizaje individual, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.

* Seleccionar contenidos de carácter más práctico y funcional.

* Destacar contenidos básicos o nucleares (palabras clave, lectura fácil, mapas conceptuales…)

* Presentar actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando recursos didácticos diferentes.

*Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

* Ofrecer una ayuda más personalizada a aquellos alumnos que lo requieran.

* Establecer dinámicas que favorezcan, la integración grupal y reforzar autoestima.

*Establecer trabajos grupales con grupos heterogéneos.

* Valorar avances, teniendo en cuenta los intereses del alumno para iniciar aprendizajes.

* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.

*Valorar en el portafolio sus puntos fuertes.

* Coordinación fluida con la familia y con el resto de profesorado y tutor/a

Para el alumnado NEE se participará en la realización del PAP y las ACIS necesarias en coordinación con el tutor y el orientador.

MATERIALES

Libro de texto: Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. Ed. Laberinto. ISBN978-84-8483-801-2

1 Subcarpeta por trimestre y folios para la realización de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SECUNDARIA
EDUCACIÓN MUSICAL

Calificación del curso

La nota final del curso se calculará en base a las notas de las tres evaluaciones, realizando una media aritmética. Si la puntuación es igual o mayor de 5, se considera aprobada la asignatura.

La nota podrá verse modificada por la evolución global del alumno, redondeando la nota hacia arriba si su progresión ha sido ascendente o hacia abajo si ha sido descendente.

Calificación de las evaluaciones

Cada evaluación consta de tres apartados a evaluar:

- Pruebas escritas (45%)
- Producción musical/trabajos (45%)
- Trabajo de clase (10%)

La prueba escrita se evaluará a través de un cuestionario sobre los contenidos trabajados. Es la parte más teórica de la asignatura. La nota final de este apartado se calculará realizando la media aritmética.

El trabajo de producción musical, es decir, las obras que interpretemos a lo largo del curso, se evaluará a través de rúbricas. Estas funcionan como cuadros de puntuación en los que se concretan los aspectos que deciden la nota.

Los trabajos serán actividades que realizaremos de manera ocasional, que deberán presentarse para su corrección.

El último apartado incluye dos aspectos. La asistencia con los materiales necesarios para el desarrollo de la clase y la actitud y participación en la misma.

Recuperación

En caso de que se suspenda una evaluación, se realizará un examen para recuperar la asignatura. El examen será sólo de la parte o partes que estén suspendidas por cada alumno.

Pendientes

Se aprobará con la entrega de un trabajo acordado en Enero.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de evaluación: 1º ESO

1. Incrementar las cualidades físicas, de acuerdo al propio proceso evolutivo.
2. Conocer juegos, estiramientos y ejercicios de mobilidad articular apropiados para el calentamiento.
3. Utilizar las tecnologias de la información y la comunicación de forma cooperativa para obtener información relacionada con la educación física.
4. Adquisición de habilidades específicas.
5. Participación y cooperación en las actividades realizadas en clase

Para aprobar la evaluación es necesario superar los siguientes apartados:

- 50% de la nota: pruebas físicas (se valorará la mejoria y el esfuerzo)
Conceptos prácticos y teóricos.
- 30% de la nota: Trabajo escrito o examen.
- 20% de la nota: actitud (participación en las actividades y respeto).

1º ESO. Criterios ámbito artístico expresivo: música y educación física

Las actividades y trabajos realizados en el ámbito artístico expresivo computarán dentro de la parte práctica de las asignaturas que conforman el ámbito. La calificación del trabajo, actividad o proyecto hará media con el resto de los contenidos prácticos de las asignaturas correspondientes.

Es necesario aprobar el examen o el trabajo para puntuar.

Los alumnos que cometan las siguientes faltas reiteradas hasta tres veces en una evaluación tendrán que realitzar un examen teórico para superar la asignatura. Estas faltas son las siguientes:

- No llevar la ropa adecuada para la práctica de la actividad física.
- No realizar las actividades propuestas.
- Que el comportamiento del alumno impida realizar dichas actividades a sus compañeros.

- Interrumpir reiteradamente las explicaciones.
- Utilizar un lenguaje inadecuado en las clases.

En el momento que el alumno cometa la tercera falta se le proporcionará el material complementario a estudiar para la realización del examen teórico. Además del examen teórico el alumno realizará los trabajos escritos en clase para cumplir los objetivos de la asignatura de una manera teòrica.

MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

- Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
- Revisión diaria o semanal de las tareas.
- Atención prioritaria al inicio de la actividad.
- Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
- Fomentar la participación en el aula.
- Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
- Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
- Menor nivel de exigencia en los exámenes.
- Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
- Refuerzo positivo.
- Valoración por mejora.
- Exámenes de contenidos mínimos.
- Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
- Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
- Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
- Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
- Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
- Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.

- Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

DEPARTAMENTO

DE

ORIENTACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO 1 (IAEE, TECNOLOGÍA, EPVA)
1ºESO

Calificación del curso:

- La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones. Se considera superado el curso si la nota final es igual o superior a cinco.

- Las profesoras, según su criterio, valorarán la progresión y actitud en la asignatura, es decir, si esta es positiva y favorable, el/a alumno/a se podrá beneficiar de dicha progresión. Del mismo modo se le podrá penalizar si la progresión es negativa.

Calificación de las evaluaciones:

- En cada asignatura (IAEE, tecnología y EPVA) la **nota de cada evaluación** se compondrá de dos partes:
    - 80% nota común (instrumentos de evaluación y nota de clase):
        - 60% instrumentos de evaluación
        - 20% nota de clase
    - 20% nota particular de cada asignatura (en función de la consecución de objetivos de cada una de la materia que integran el Ámbito 1)

Instrumentos de evaluación: 60%. Se considerará:

- Ejercicios
- Controles
- Proyectos
- Exposiciones
- Trabajos, …

La nota de esta parte será la media de todas las notas de los instrumentos de evaluación realizados, pudiendo variar el número y el peso (media ponderada) de éstos en función de los contenidos.

En los instrumentos de evaluación se cuidará la presentación. Se deben presentar de forma correcta siguiendo las indicaciones que se les da al alumnado en el departamento de lenguas y en la propia asignatura. La mala presentación (sucio, arrugado, con tachones, mala letra, sin formato de presentación, …) puede suponer puntos negativos en la nota, o incluso, la no corrección de éste, suponiendo un cero en su calificación.

Los instrumentos de evaluación se entregarán en la forma y fecha fijada la profesora. Los que sean presentados fuera de plazo se calificarán con un cero, solo de forma extraordinaria y a criterio del profesor se aceptarán, pero se les bajará la nota.

En caso de no presentar los instrumentos de evaluación que la profesora considere como obligatorios para aprobar la asignatura, ésta quedará suspendida hasta que el alumno presente dichos trabajos.

Falta de asistencia a un elemento de evaluación:

- Si la falta no es justificada será calificado con un 0.
- Si la falta es justificada, y las profesoras lo consideran necesario, se calificará al alumno/a de esos contenidos cuando las profesoras lo crean oportuno, normalmente el primer día de asistencia al centro tras la falta o pudiéndose incluir en el siguiente instrumento de evaluación los contenidos correspondientes.

- **Nota de clase**: 20%. Se considerará:

  - Observación sistemática de su actitud: comportamiento y respeto con compañeros y profesorado tanto en clase como en otras actividades de la asignatura; atención, interés y participación cuando se explica, se corrige y se expone o trabaja un tema o actividad; puntualidad, solidaridad de grupo, orden y asistencia, traer los materiales necesarios, …

  - Observación y análisis de su trabajo: la realización de las tareas encomendadas y resolución positiva de las mismas, trabajo en clase, …

  - Estas notas se calcularán atendiendo a los negativos y positivos, notas numéricas y observación en clase de las profesoras en el transcurso de la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones suspendidas:

- Convocatoria ordinaria (junio): si la media del curso saliera suspendida (inferior a 5):
  - Si se suspende una o dos evaluaciones, el alumno deberá realizar la recuperación de la/s evaluación/es pendiente/s con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por las profesoras, siendo la nota máxima de la/s evaluación/es suspendidas de un 5.

  - El alumno que tenga las tres evaluaciones suspendidas se presentará directamente a la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose presentar a la recuperación en la convocatoria ordinaria de junio.

- Convocatoria extraordinaria: al alumno se le evaluará de toda la asignatura con la realización de un examen y/o trabajo/s propuesto/s por las profesoras.

Medidas de acceso para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje:

- Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.